

colección cuadernos educativos



*Pequeñas historias de la Plaza,
el Cabildo y la gente*

Comisión para la Preservación del Patrimonio
Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires

*Pequeñas historias
de la Plaza,
el Cabildo y la gente.*



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Jefe de Gobierno

Dr. Aníbal Ibarra

Vicejefe de Gobierno

Lic. Jorge Telerman

Secretario de Cultura

Dr. Gustavo López

Subsecretaria de Patrimonio Cultural

Arq. Silvia Fajre

Subsecretaria de Industrias Culturales

Lic. Stella Puente



*Comisión para la Preservación del Patrimonio
Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires*

Secretaria General

Lic. Leticia Maronese

Secretaria de Investigaciones Históricas

Lic. Liliana Barela

Secretaria de Investigaciones Museológicas

Lic. Ana María Cousillas

Secretario de Preservación y Conservación

Arq. José María Peña

Secretario de Relaciones Institucionales

Prof. Cesar Fioravanti

Funcionaria Coordinadora

Lic. María Rosa Jurado

Vocales

Arq. Néstor Zakim

Prof. Julián Kopecek

Lic. Lidia Mirta Dos Reis

Lic. Liliana Mazettelle

Arq. Jorge Mallo

Cons. Alberto Orsetti

Mus. María Teresa Dondo

*Pequeñas historias de la Plaza,
el Cabildo y la gente.*

Texto e Imágenes

CARLOS MORENO
LETICIA MARONESE

Colaboración

ESTELA CASTRONUOVO
MARGARITA EGGERS LAN

Diseño

DEBORA KAPUSTIANSKY

Fotos

DARIO CALDERON

BUENOS AIRES 2001
REEDICIÓN 2005 EN FORMATO DIGITAL

Contenido

<i>Introducción</i>	/	7
<i>Plazas y buecos</i>	/	11
<i>La Plaza Mayor española</i>	/	13
<i>Las Plazas Prehispánicas</i>	/	15
<i>Las plazas americanas</i>	/	16
<i>Las plazas del interior</i>	/	17
<i>La Plaza Mayor de Buenos Aires</i>	/	18
<i>La Pirámide</i>	/	24
<i>Las Fiestas Mayas</i>	/	27
<i>La plaza con “verduras”</i>	/	30
<i>La plaza, testigo de nuestra historia</i>	/	33
<i>Los cabildos</i>	/	36
<i>Asambleas, Concejos, Municipios y Cabildos</i>	/	37
<i>Los cabildos de América</i>	/	39
<i>Cabildos del interior</i>	/	40
<i>El Cabildo de Buenos Aires</i>	/	42
<i>En los tiempos de Mayo de 1810</i>	/	53
<i>Representantes y Jueces de paz</i>	/	58
<i>El municipio y el Concejo Deliberante</i>	/	59
<i>El Palacio Municipal</i>	/	62
<i>Conclusiones, por la Lic. Leticia Maronese</i>	/	69
<i>Para saber más</i>	/	77

Introducción

La ciudad como expresión cultural de una comunidad, es el resultado de muchas generaciones de trabajo, acumulación de distintos factores y también, a veces, de retrocesos. En el aspecto material, sus obras irán mostrando, en cuanto a la calidad y dimensión, las relaciones existentes tanto desde el punto de vista económico como social, entre los distintos habitantes y sus grupos de pertenencia. La ciudad se compone en su estructura básicamente de dos lugares: uno de uso, como las viviendas, y otro de dimensión social (con su contexto vinculante), como las calles, avenidas, sistemas de comunicación etc.

Entre los espacios de escala social se destacan las plazas, un lugar que desde su origen fue abierto, generalmente de libre acceso y convocante ante cualquier necesidad o expectativa (de muchos o de algunos). Estos lugares se han ido transformando con el tiempo hasta ser parcialmente reemplazados por otros cerrados y de acceso controlado, como mercados, estadios, o shoppings. En América, luego de la conquista europea, las plazas adquieren un protagonismo muy fuerte, por su valor funcional y simbólico. Pese a ser un simple espacio apenas contenido por fachadas pobres o ricas, **las plazas son el corazón de la trama urbana.**

En nuestra ciudad, la Plaza Mayor fue por muchos años casi un descampado, pues los vecinos no tenían suficientes recursos para construir los imponentes palacios que daban el marco escénico a México o Lima. Ese espacio de tierra y muchas veces de barro, fue suficiente para que los vecinos lo llenaran de vida en las mañanas del mercado con sus coloridos alimentos, con sus olores o los gritos de los vendedores. Allí se podían correr los “juegos de cañas” o armar un ruedo para la corrida de toros. En los años posteriores a la independencia fue el lugar de las alegres Fiestas mayas, una fiesta que homenajeaba a la Patria. También era el sitio elegido para las prácticas militares o el espacio para el Cabildo Abierto, al que se convocaba ante problemas de

envergadura. Otras veces era el marco para ceremonias de una sociedad donde lo religioso era fundamental, ya fueran procesiones o el aleccionante sermón de Semana Santa y, también, *el lugar para hacer justicia*. Tanto alegrías como penas, según la dimensión que adquirirían para unos o para otros los diferentes abordajes de la vida, transcurrían en la plaza, que era el espacio de todos. Su ubicación era elegida en un lugar privilegiado de la ciudad; en las cercanías se expresaban el poder y el prestigio de personas e instituciones. Allí estaban, y aún están, muchos de los principales edificios : la iglesia mayor, el cabildo, o las casas de aquellos considerados como gente muy importante.

En el Siglo XVIII se producen muchos cambios, con los nuevos aires de la Ilustración y el Virreinato; una gran cantidad de actividades que se hacían en la plaza, se desplazan a lugares cerrados y específicos. Así es como se construye una plaza de toros en “firme” en el barrio de Montserrat. Y luego, en épocas de Rivadavia, el bullicioso mercado se lleva a la ranchería situada frente a la Manzana de las Luces. A mediados de siglo, con los fuertes aires que llegan de Europa, se diseña una plaza moderna donde el vecino deja de ser el protagonista para pasar a ser fundamentalmente un espectador; aparece la plaza con senderos, estatuas, un cerco para que no entren los caballos, con árboles y “plantas de vista”. Sin embargo, a esta rígida forma, muchas veces la realidad político-social de los vecinos, la hizo flexible, rescatando el original lugar de TODOS.

Entre las instituciones civiles, la de mayor trascendencia en el período colonial fue el Cabildo como responsable de la administración y defensa de la ciudad. Primero fue cabildo y luego, pasada casi una generación, en 1608, tuvo un contenedor para la institución: un simple rancho. Luego de muchos avatares en el Siglo XVIII adquiere la forma de las imágenes patrias. La institución del cabildo y su edificio tuvieron un gran protagonismo entre los dramáticos años 1806 y 1810, cuando nuestra comunidad llega a un grado de madurez, luchando y consolidando la independencia. Después de 1821, cuando se disuelve el cabildo para dar paso a nuevas formas administrativas, el viejo edificio fue destinado a otras funciones más bien secundarias. Rápidamente fue perdiendo significado como símbolo del poder y se transforma en la expresión de un tiempo superado. Con los nuevos aires de libertad se necesitaban otros espacios y otras formas, como la Sala de Representantes del Estado de Buenos Aires. Pasado el tiempo, un día se lo transforma en Palacio de la Justicia y casi en seguida se le amputan tres arcos para abrir la Avenida

de Mayo. Sobrevive penosamente a varias intenciones de demolerlo. En 1938 se lo rescata para dar referencia a un pasado que ya no era vergonzante, sino una etapa de crecimiento en nuestra historia . Las circunstancias de la ciudad y el entorno del cabildo habían cambiado: avenidas, diagonales y, fundamentalmente, un intenso tránsito dan un nuevo carácter al lugar. Se buscó recomponer en lo posible su sentido simbólico, pese a su materialidad lastimada y hoy, aunque fragmentado, es uno de los referentes fundamentales para explicar nuestra memoria local y nacional.

ARQ. CARLOS MORENO

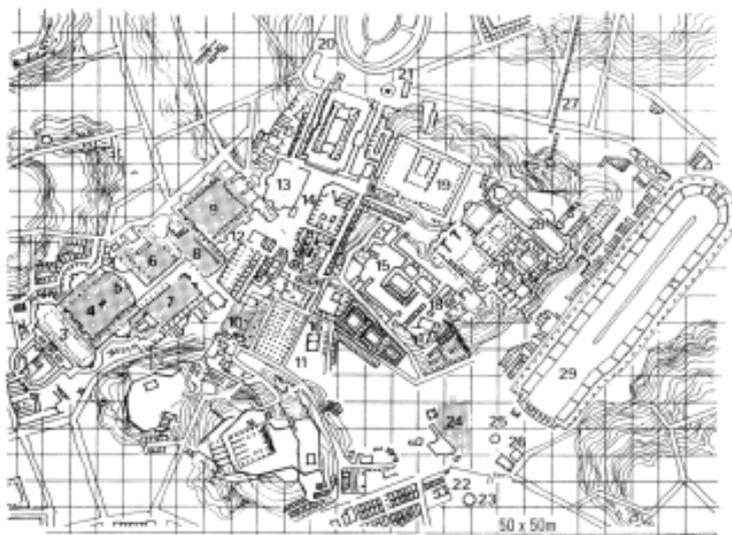
Vocal Titular

C.P.P.H.C.

Plazas y Huecos

Como consecuencia del crecimiento de la producción agrícola y la especialización industrial, las concentraciones urbanas tuvieron la necesidad de un espacio que permitiera el intercambio de productos; surgió así la idea de *mercado* que superó la economía de las comunidades antiguas, cerrada, de subsistencia y relativamente autárquica. Al organizarse las comunidades, buscaron satisfacer sus necesidades de pertenencia e identidad, agrupándose en distintos espacios: para comerciar, el mercado; para ejercer sus cultos, templos e iglesias; para reunirse y deliberar, la plaza. Estos requerimientos eran satisfechos por la plaza, que podía servir para múltiples actividades al aire libre: cívicas, religiosas, festivas o lúdicas. El modelo griego de escala urbana permitía que sus habitantes se conocieran entre ellos y eligieran a sus autoridades en asamblea.

Los romanos habían desarrollado en sus ciudades muchas formas especializadas para albergar la escala comunitaria. En el Forum romano encontramos ya presente el concepto de un espacio introvertido a escala monumental, que se continuó en las plazas del mundo medieval y moderno.



Foros romanos

Del mismo modo que el patio era, en la vivienda familiar mediterránea, el espacio dominante, *la plaza fue su equivalente en la escala del conjunto urbano*. Organizada básicamente como lugar de encuentros y deliberaciones, adquirió su mayor intensidad en Occidente en las ciudades griegas durante los siglos II y III AC.



En los grandes centros regionales la intensidad y la escala permiten agrupar las distintas actividades formándose huecos o plazas con una actividad comercial específica. Mercado en la Plaza del Borne.

Los orígenes de las plazas pueden ser espontáneos o planificados; en el primer caso, conformadas en los poblados con una tradición de siglos, de encuadre irregular, muchas veces ahogadas en su propio espacio cuando la población crece; en el otro caso, con un objetivo claro de generar un espacio regular, encuadradas en un marco escénico y funcional como son las recovas. En ese espacio *introvertido* a escala monumental, los límites estaban dados por las fachadas, generándose entre ellas un espacio *fuelle*; un soporte a la actividad comunitaria, ya sea una celebración, un cabildo abierto, una parada militar, un acto de fe o un ajusticiamiento. Las actividades públicas, además, se facilitaban con un equipamiento móvil adecuado a cada una de las funciones: un estrado de madera para los condenados o el acondicionamiento del ruedo para la lidia. En síntesis, se trataba de un sostén flexible y adecuado para distintas actividades que podían ser realizadas en un espacio abierto. *La plaza era el espacio ciudadano*, de escala mayor y con identidad definida, el lugar de la reunión colectiva para hacer frente a un problema o para la celebración de un festejo.

La Plaza Mayor en España

La Plaza Mayor fue el resultado del ordenamiento social y político, conformado en época de los reyes católicos y expresado mediante un espacio, adecuado a la representatividad de la fuerza local para la celebración de los eventos de la ciudad. También allí se desarrollaba el mercado y algunos espectáculos. Era un espacio *ordenado y uniforme*, resultado de un proyecto arquitectónico.

Un elemento de fuerte protagonismo en la vida social de la época fue el balcón; desde él se podía ver y ser visto. Los balcones eran administrados por la mayordomía de Palacio mediante un definido orden jerárquico.

Durante la Ilustración y *continuando las modas francesas* se produjo un cambio en la función de la Plaza Mayor con la colocación de fuentes, monumentos o estatuas que eran poco adecuados para un lugar de uso comunitario y flexible.



Plaza Mayor de Madrid. Al ser la Villa Sede de la Corte, sus fiestas y autos de fe tuvieron el brillo de la Monarquía y el acento de la Nobleza para lucir sus cualidades. Era cerrada por sus lados con construcciones de cuatro plantas. Las balconadas sirven para contemplar desde lo alto el espectáculo desarrollado abajo.



Plaza Mayor de Salamanca con su entorno diseñado por el Arq. A. Churriguera (1728)

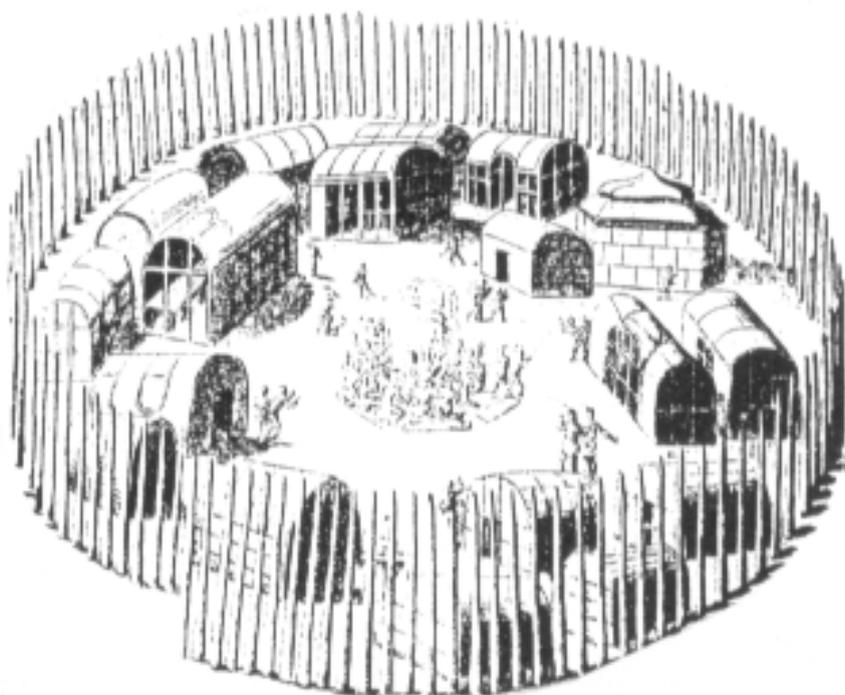
Con ello cambió la razón de ser de la plaza como soporte para las actividades ciudadanas, pasando a tener un *rol más pasivo* que convirtió al ciudadano en un mero espectador, dado su carácter de espacio para la representación del poder real, omnipresente sobre el espacio funcional y simbólico de la actividad ciudadana.



Nueva Plaza del Rey en Algeciras: S. XVIII.

En las plazas europeas del período barroco hay una tendencia creciente a la especialización: plaza Mayor, mercados, etc., hecho que libera las formas de la plaza remitiendo la construcción como valor estético y de expresión simbólica.

Las Plazas Prehispánicas



Asentamiento indígena en América del Norte.

No se aprecia complejidad de usos o su jerarquización.

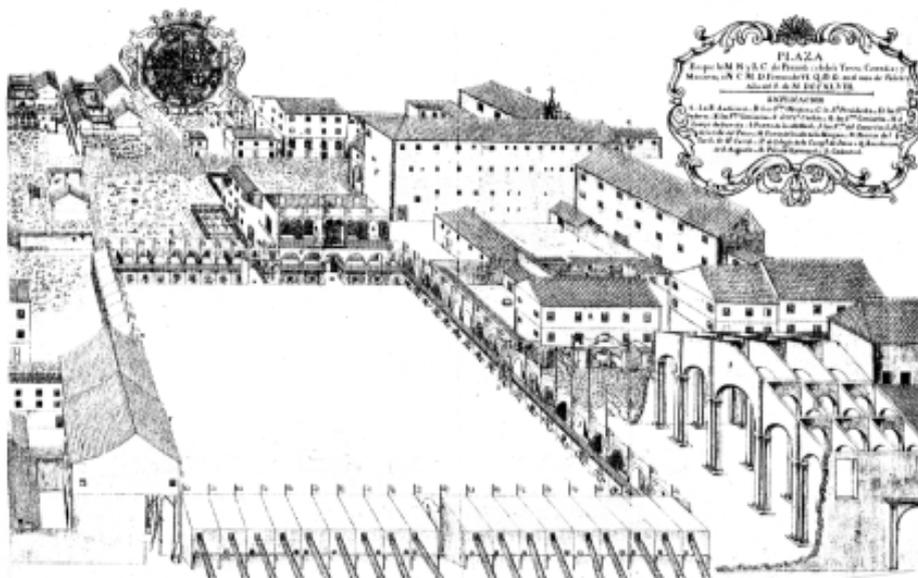
Aparece un hueco como espacio comunitario.

Grabado s. XVI, C. L. Sellier.

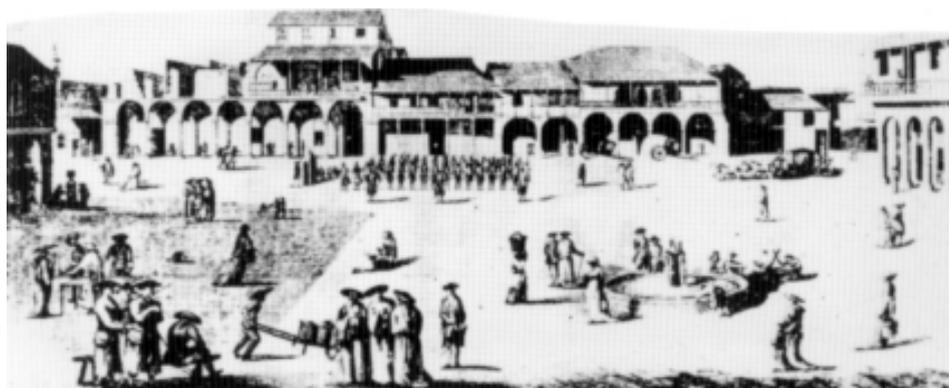
En el otro extremo de la escala, podemos ver las ciudades de los grandes imperios americanos, (centros administrativos y de control) como Tenochtitlán en el Valle de México (1324). En el centro de la ciudad se encuentra la gran plaza donde aparecen los templos y el palacio del emperador. En ella se desarrollaba todos los meses el mercado regional. La catedral se construyó sobre el templo de Huitzilopochtli.

En el sur, en el lejano Imperio Incaico, con capital en Cuzco, también se realizan profundos cambios luego de la conquista. La nueva plaza de armas solamente ocupa un sector de la gran plaza de Huacaypane “(...) apareció como un espacio de dimensiones insospechables que el español necesitó subdividir para poder aprehenderlo. La experiencia de los grandes espacios abiertos era desconocida para aquellos hombres que dominaban el lenguaje de la callejuela estrecha y quebrada – propia de la ciudad medieval o morisca.”

Las Plazas Americanas



Plaza de Mocabagua y Mognano, 1602 (Colombia). Planteo singular de la plaza en relación con las manzanas que la circundan. Cit. Jorge E. Hardoy. Cartografía colonial.

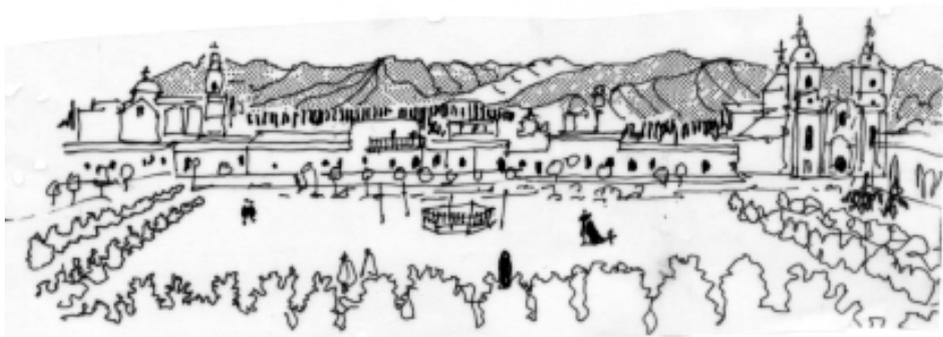


La Plaza Vieja de la ciudad de La Habana en 1762. Su imagen es similar a la de otras plazas de ciudades americanas. El espacio fue usado como plaza de armas, mercado y lugar permanente de encuentros y espectáculos: en sus lados se van completando las recovas que forman un espacio sombreado apropiado para el fuerte clima tropical. Un elemento de gran utilidad y que califica el orfanato de la plaza es la fuente con un surtidor de agua. Dib. De Dunford Elias

Las Plazas del interior



Plaza Mayor de la Ciudad de Mendoza, según un plano de 1790. El marco escénico aparece consolidado con el Cabildo, las iglesias y las casas principales.



Poco más de sesenta años después, la imagen de la misma plaza aparece enriquecida por los nuevos modos de uso y la vivencia de los espacios comunitarios. Una doble hilera de árboles la rodean, algunos arbustos y una fuente de mampostería, destinada al aprovisionamiento de agua, que aún con su sencillez calificaba el espacio. Poco después, en 1861, un terrible terremoto destruiría la ciudad; para su reconstrucción, fue trasladada, con el fin de alejarla de la falla que corre por las cercanías.

La Plaza Mayor de Buenos Aires



Del primer asentamiento de un real (1536-91), por Don Pedro de Mendoza. No quedan noticias de la formación de un espacio comunitario; sin embargo en el grabado, tomado del libro de V. Schmidel (1599), aunque en una imagen de fantasía, aparece un hueco rodeado de simples ranchos. Esta sería la primera plaza utilizada como espacio comunitario en el Real.

Por muchos años la Plaza se encontraba en un espacio poco contenido por las modestas fachadas que la cerraban: una Catedral en continua construcción y demolición, el edificio del Cabildo, el obispado con el Seminario a su lado y algunas sencillas viviendas de planta baja.



Cuando Carlos III subió al trono la ciudad se puso de galas: “se levantó una arquería en la Plaza Mayor –en ella se expresaba la vocación ciudadana por tener una plaza contenida- y una réplica del Cabildo a fin de (...) dejar la plaza en un perfecto cuadrado.

El edificio se levantó al modo de las escenografías, en madera y soportado con bastidores (64 varas por 14 de altura y 7 de profundidad). Tenía quince arcos en los dos pisos. En el arco central se colocaron retratos del Rey y de la Reina bajo un dosel de damasco (...). Cuatro figuras se encuentran en la parte superior del arco central y representan según la leyenda, a España, América, al amor y a la fidelidad. España está representada por el escudo tradicional de castillo y leones; América por el Sol radiante; el amor por un joven de grandes alas (...) la fidelidad por la paloma que sostiene la espada por la punta (...) Llama la atención el Sol radiante como símbolo de América.

Aunque el astro rey había estado en gran predicamento entre los Incas, era común sentir que solo a raíz de la Independencia y de alguna manera como solidaridad con la reivindicación de los derechos indígenas, el sol adquiriría popularidad como símbolo de la Patria. La presente lámina anula toda esta teoría...”.

Todo el conjunto estaba pintado en azul y blanco, usado también en las condecoraciones de Carlos III y luego en nuestra bandera.



En la ciudad de la Trinidad, la Plaza Mayor quedó ubicada entre el terreno de los Jesuitas, frente al Fuerte, y el espacio destinado para el Cabildo. En uno de sus costados se construyó la iglesia que más adelante sería la Catedral. Al cabo de pocos años la Compañía de Jesús se trasladó a la manzana que luego sería llamada *de las Luces*, y el espacio que ésta ocupaba se incorporó al resto de la Plaza, naciendo entonces la primera Plaza pública forestada, con los árboles que habían estado originalmente en el huerto de los Jesuitas.



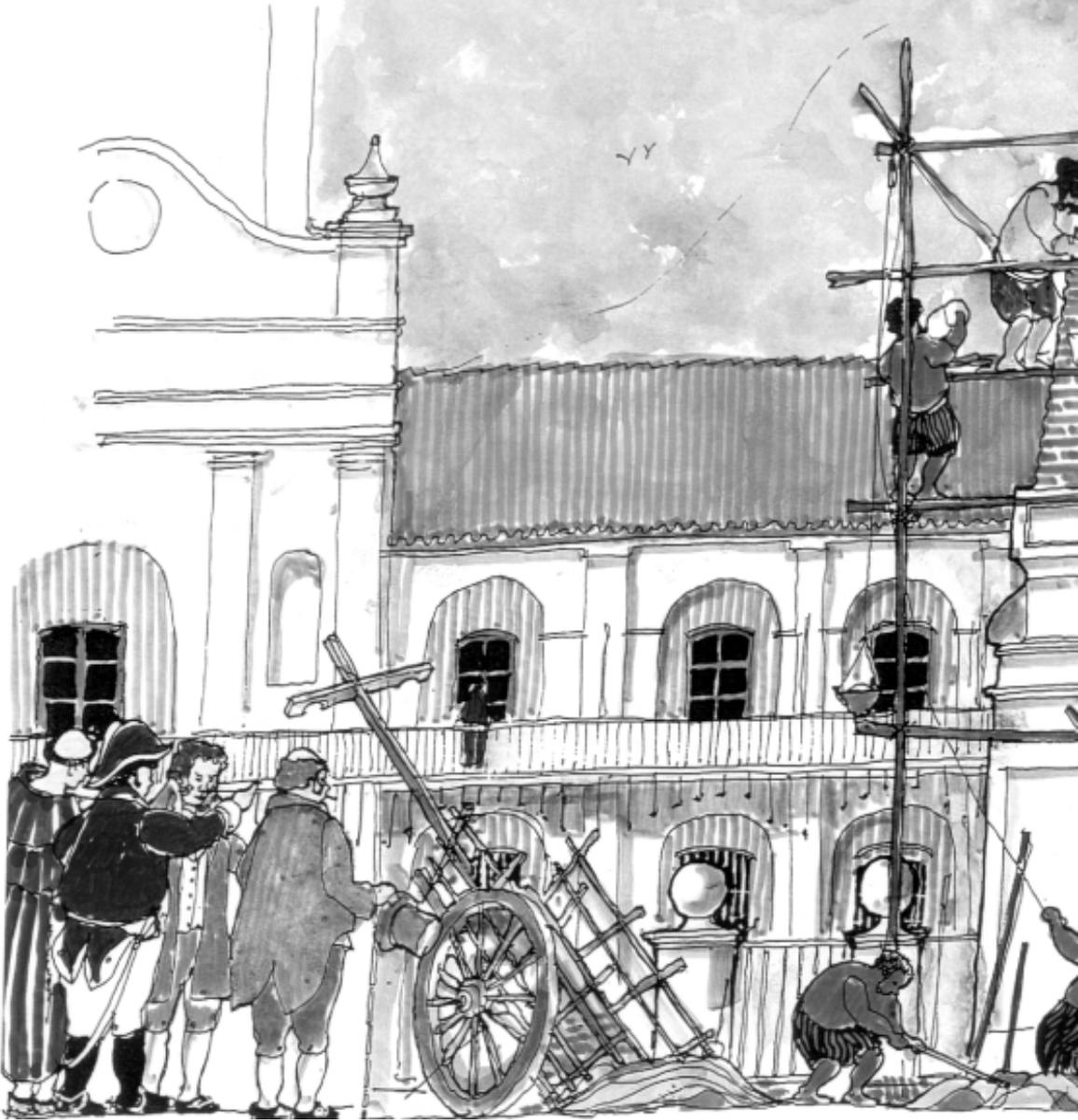
Aunque la Plaza Principal o Mayor ocupaba por lo general un lugar central, o casi central en la planta de las ciudades, el caso de Buenos Aires correspondió al tipo de emplazamiento que bordeaba un río o una vía de agua, por lo cual quedó ubicada cercana a la costa.



Desde comienzos del siglo XIX los balcones de las casas fueron un componente fundamental del espacio, esos lugares para contemplar y ser vistos, que además marcaron las posiciones de privilegio y jerarquía social en la incipiente ciudad. Un pintoresco relato de sus funciones aconteció en los festejos con motivo de la proclamación de Fernando VI, en 1747: “...siguióse el



juego de cañas y sortijas que se hizo en la Plaza, por cuatro cuadrillas de doce hombres, cada uno de los cuales se encontraban los principales vecinos de esta ciudad, (...) la una de españoles, otra de moros, otra de turcos, y otra de indios; (...) entraron en la plaza a las cuatro de la tarde, los tres primeros a son de cajas y clarín, y la de indios de flauta y tamboril. Todos muy bien vestidos.”



El Obelisco, que desde siempre se llamó pirámide, fue mandado a construir en 1811 para conmemorar el primer aniversario de la Revolución de Mayo. Lo construyó el maestro Cañete en forma muy simple, con mampostería reforzada mediante una viga interior. Pasados los años de la lucha por la independencia y el período de anarquía que siguió, Bernardino Rivadavia, como no podía ser menos, propone, en 1821, reemplazar el sencillo obelisco por una “magnífica fuente”, representando “el manantial de la prosperidad”; “...el monumento consistiría en una magnífica fuente de bronce que representa constantemente a la posteridad el manantial de prosperidades y de gloria que nos abrió el denodado patriotismo de aquellos ciudadanos ilustres”.

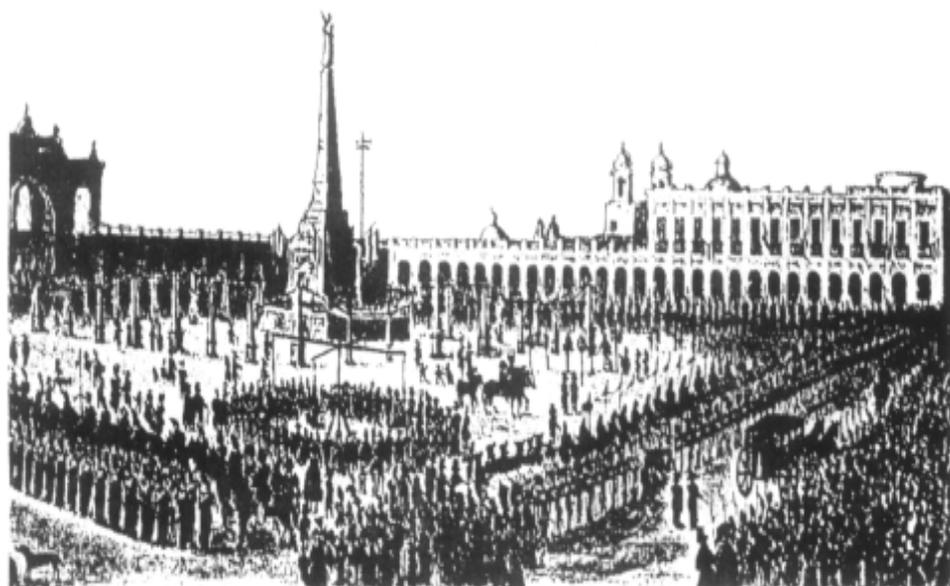


En la década de 1850, la flamante Municipalidad encarga a Prilidiano Pueyrredón que remodele la Pirámide. El proyecto aumentó la altura, mejorando la base con escalones y agregándole un ornato más expresivo: la estatua de la libertad, la leyenda "25 de mayo de 1810" y un sol naciente. En 1856 se reemplazó la derruida reja por una nueva con faroles alimentados a gas; también se le agregó una europeizada terminación de estuco de efímera duración. En 1875 se retiraron las estatuas que lo rodeaban y que representaban el comercio, la agricultura, las ciencias y las artes.

La escena que conformaba la Plaza Mayor no fue ajena a los cambios de los valores y de sus expresiones luego de la independencia. En 1811, tras los acontecimientos de Mayo, se levantó un Obelisco al que por falta de costumbre hemos llamado *pirámide*, que fue el primer monumento de nuestra ciudad. Para las fiestas, la pirámide era aderezada con telas pintadas con alegorías y leyendas de carácter político. En la plaza se instalaban calesitas y otros juegos, entre los que se destacaba un enorme palo.

Los vecinos contribuían a los festejos poniendo candilejas de barro cocido en las azoteas, ventanas o balcones, lo cual resultaba en una *diversión con participación integrada*.

Después de la Independencia la *Plaza Mayor se afirmó en su carácter de lugar de todos*. Con la nueva escenografía que aportaba el peristilo de la imponente Catedral, a partir de 1821 comenzó a configurarse, gracias a las nuevas fachadas que la iban encuadrando cada vez con más fuerza y que proyectaban una imagen progresivamente más cosmopolita, con un nuevo colorido en sus edificios y la Pirámide que cambió de un color blanco con fondo celeste a un rosado con fondo blanco, en el año 32.



La plaza durante un acto cívico registrado por Isola en 1844. Encuadrada por edificios de envergadura para la época como la Recova Nueva (1819) y su continuación (1830).

Fiestas Mayas

Hilario Ascasubi

*“Ab, fiestas lindas, amigo!
No he visto en los otros años
Junciones, más mandadoras,
Y mire que no lo engaño.
El veinticuatro a la noche,
como es costumbre, empezaron.*

*Yo ví unas grandes colunas
En coronas rematando,
Y ramos llenos de flores
Puestas a modo de lazos.
Las luces como aguacero
Colgadas entre los arcos,
El cabildo, la pirámide,
La recoba y otros laos,*

*Y luego la vertería.
Ab, cosa linda! , un paisano
Me los estuvo leyendo
Pero, ab pueta cristiano,
Que décimas, y que trobes!
Y todo siempre tirando
a favor de nuestro Aquel;
luego había en un tablao*

*musiquería con juerza,
y bailando unos muchachos
con arcos y muy compuestos,
vestíos de azul y blanco,
y al acabar, el más chico
una relación echando,
me dejó medio... quién sabe,
ab, muchachito liviano,
por Cristo, que le habló lindo
al VEINTICINCO DE MAYO!.*

*Después siguieron los juegos,
Y cierto que me quemaron
Porque me puse cerquita,
Y de golpe me largaron
Unas cuantas escupidas
Que el poncho me lo cribaron.*

*A las ocho, de tropel,
Para la Mercé tiraron
Las gentes a las comedias;
Yo estaba medio cansao
Y enderesé a los Roque;
Dormí, y al cantar los gallos
Ya me vestí, calenté agua,
Estuve cimarroneando.”...*



A partir de 1813 todos los años se festejaban, entre el 23 y el 26 de mayo, las coloridas fiestas mayas. Palos enjabonados, calesitas, rompecabezas. Un exótico Montgolfier se remontaba en el cielo de Buenos Aires. La Plaza se vestía de fiesta con



las arquerías que la rodeaban.

La Pirámide envuelta en guirnaldas y embanderada, iluminada con artefactos a gas: una visión casi mágica que instaló por primera vez el ingeniero Bevans en 1826.

La plaza con “verduras”

Luego de la Batalla de Caseros en 1852, Sarmiento, como era habitual en él, protestó respecto de mantener aún una plaza con la imagen de la Colonia. *“Todas las plazas de las grandes ciudades están decoradas de verduras y si nos parecen embarazosos los árboles en las nuestras, es porque tenemos la idea de que las plazas son destinadas para procesiones y paradas militares.”*

Y la plaza dejó entonces de tener su suelo desparejo, con pozos y huellas de las carretas. Ya no fue lugar para los caballos y prácticamente tampoco lo fue para los caminantes. Plaza *ordenada, racional e ilustrada*, como cuadraba en los modelos europeos de aquel momento, comenzó a tener senderos, cambiando no solo de imagen sino también de destino.

El ingeniero Prilidiano Pueyrredón fue encargado de adecuarla plantando árboles de Paraíso, colocando una fuente en el centro y remozando la pirámide. De esta manera la Plaza representó más el espacio para la proyección de poder que el lugar para la vida ciudadana.



*La Plaza de Mayo con el nuevo aspecto a la europea, dado por Prilidiano Pueyrredón.
Informe Municipalidad de Bs. As, 1856/57.*



Vista de la Plaza en la primera década del siglo XX. Diseñada con canteros, árboles, senderos y bancos para el reposo, su imagen, con algunas variantes, es casi la actual.



La plaza, testigo de nuestra historia



Tras una larga marcha a pie, algunos manifestantes se refrescan, el 17 de octubre de 1945, en una fuente de la Plaza de Mayo.



Vista de la Plaza de Mayo y de la Avenida de Mayo hasta el congreso Nacional poco antes de que el Presidente Alfonsín tomara juramento a los ministros de su gabinete, el 10 de diciembre de 1983.



El piso expresa el reclamo de las Madres de Plaza de Mayo



Vista general de la Plaza con el Edificio Municipal al fondo

Los Cabildos



La administración de la ciudad y la gestión de sus recursos económicos fue una de las fundamentales labores del Cabildo. Imagen de un escribano del Cabildo en el grabado del Siglo XVI de la Nueva crónica de G. Poma de Ayala.

Asambleas, Concejos, Municipios y Cabildos

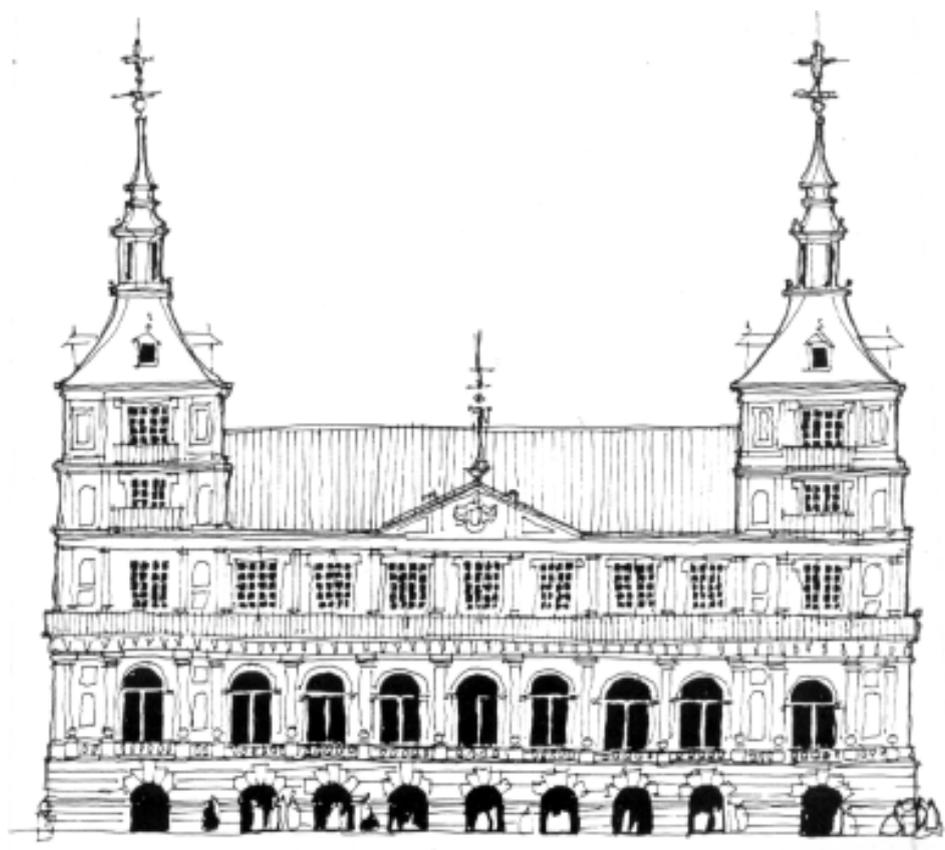
Con la reactivación del comercio en la Edad Media en Europa occidental se afirman y crecen las formas de vida urbana, resultando una nueva relación que facilita con su intensidad el progreso cultural y material de sus habitantes, los burgueses. Esto se produjo en oposición a la estructura dominante basada en la posesión de la tierra. Fueron siglos de lucha entre nuevos y antiguos intereses, pero la funcionalidad de las ciudades se va imponiendo en la economía general y la monarquía va cediendo privilegios y libertades que darán legitimidad a los municipios, entre ellos uno muy importante: la autonomía judicial y la consiguiente racionalidad de los juicios. Esta nueva fuerza tendrá sus expresiones formales y funcionales que por su calidad compiten con catedrales y palacios.



La torre de gran altura fue el elemento que sirvió para reforzar el carácter simbólico de la institución municipal. De influencia italianizante con origen en los edificios del Comune que le dejaron sus formas, fue luego difundido a Francia y a los países del norte europeo.

En España, durante los siglos XII XIII, al perfilarse el rol y la importancia de la institución, se fue consolidando una tipología de edificio para los Cabildos: un palacio con torres, al cual luego se le agregaba un balcón abierto hacia la plaza, de uso para los cabildantes en los Cabildos Abiertos, y una campana para convocar a los vecinos. Dado que se trataba de tiempos en donde el carácter religioso llenaba todos los momentos de la vida, a menudo se les incorporaban capillas.

La *Sala Capitular* era el ámbito fundamental destinado a la reunión del *Capítulo de los Cabildantes*. Vinculados a la Sala se ubicaban los locales para las funciones anexas, con mayor o menor complejidad y dimensión, según la importancia de la ciudad.



Cabildo trazado por Juan de Herrera. Un edificio con un imponente basamento. Las torres tienen sobre el diseño de origen una terminación barroca (1574-1690).

Los Cabildos en América

A partir de 1492, con la colonización de las nuevas tierras americanas, España apeló a sus instituciones tradicionales, las cuales formaron una estructura que resultó sobreimpuesta a las derrotadas formas de gobierno indígena, que paulatina o violentamente tuvieron que modificarse frente al *dinamismo de la nueva idea de sociedad*. Fueron muchos los cambios en América: en la estructura económico-social, en la lengua, en los valores de referencia o en la cosmovisión que había dado sentido a la existencia de sus habitantes.

Los edificios para los Cabildos en América como función y como *símbolo del gobierno de la ciudad*, tuvieron siempre una ubicación destacada dentro de la estructura urbana. Su función era fundamental en el gobierno de la ciudades y su localización estaba junto a las otras instituciones básicas, alrededor del espacio comunitario protagónico: la Plaza Mayor.

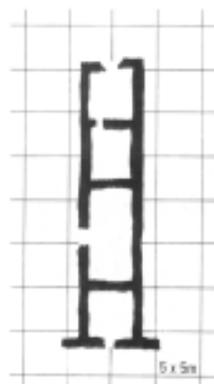
Esta jerarquización apareció en forma explícita en las Leyes de Población de Felipe II en 1573, las cuales fueron más tarde incorporadas en la recopilación de las Leyes de Indias.



El Ingeniero militar Tomás Toribio proyectó en 1804 un edificio para el Cabildo, de severas líneas y formas compactas dentro de los lineamientos de la arquitectura neoclásica, resultando uno de sus mejores ejemplos en la región. En 1810 la sociedad de la ciudad de Montevideo no adhirió a la Junta de Buenos Aires. Fue decisiva la presencia de la fuerte guarnición española que superaba el 10% de su población de 12.000 habitantes. La ciudad no contó con un fuerte partido criollo y desde 1811 fue sede del último virrey del Río de la Plata: Francisco Javier de Elio. En 1814 la ciudad debió rendirse, abortando de esa forma un plan de afirmación de los españoles, que trataban de cercar Buenos Aires, bajando desde el Alto Perú, hasta enlazar con Montevideo.

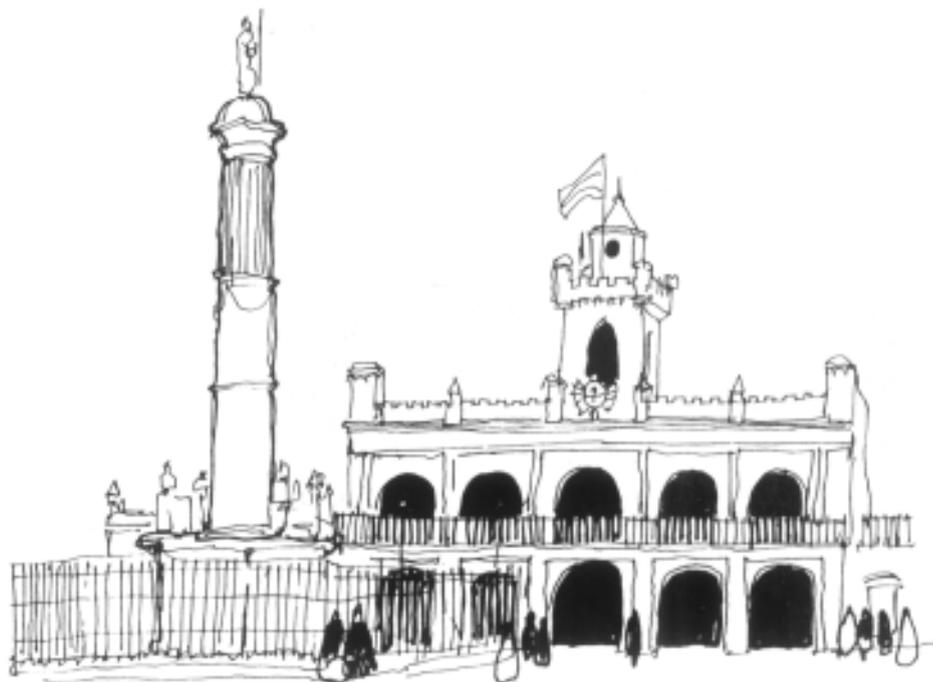
Cabildos del Interior

En el interior del país cuando se fundaron ciudades, también se constituyeron Cabildos. En 1554, con la fundación de Santiago del Estero por Francisco de Aguirre, se organizó el primer Cabildo en territorio argentino. Hasta en los pueblos de las reducciones jesuíticas, los cabildos tuvieron un rol protagónico en su organización.



Simple Cabildo de paredes de tapia en Santa Fe la Vieja (1573-1651), similar al que por esos años se construyó en Buenos Aires.

En el Cabildo de la ciudad de Córdoba, construído al igual que los de Tucumán y Santa Fé, a fines del s. XVIII, predominan los rasgos de la arquitectura neoclásica, diferenciándose de esta forma, de otros cabildos, como el de Buenos Aires o Salta, que tienen una composición más abierta. La imagen del Cabildo cordobés ha sido reformada en épocas del gobernador Juárez Celman C. 1880, quien mandó construir la torre central.



Cabildo de Corrientes. Construido en 1813 luego de la Revolución de Mayo sobre la plaza. Fue demolido en 1903 construyéndose en su lugar el Departamento de Policía Provincial.



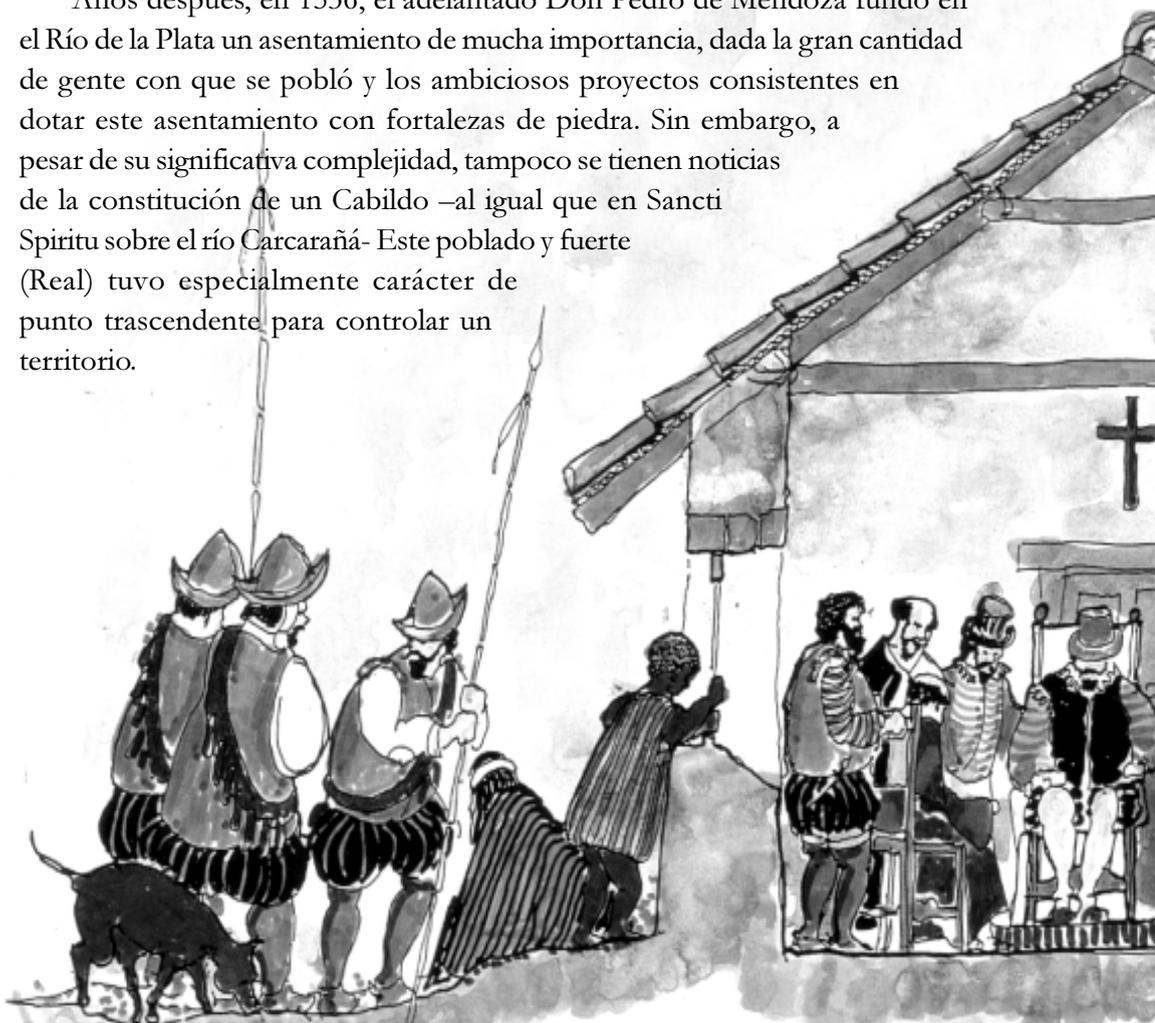
Cabildo de Santa Fe. Fue suprimido por la Legislatura santafesina. En los altos del edificio sesionó la Asamblea Constituyente en 1853. El último cabildo en territorio argentino, fue en San Salvador de Jujuy, cerrado en 1833.

El Cabildo de Buenos Aires

A pocos años del descubrimiento de América, en 1515/16, la región del Río de la Plata fue reconocida por Johan de Solís.

Más tarde, Juan Caboto fundó Sancti Spiritu, el primer asentamiento de la región sobre la desembocadura del Río Carcarañá, en el territorio de la actual Prov. de Santa Fe. Tratándose de un asentamiento de carácter precario, pero con gran voluntad de consolidar población, se construyó un fuerte, se hizo luego el repartimiento de tierras y se levantaron las precarias viviendas. Sin embargo, a pesar de todo lo hecho y organizado, no han quedado referencias de la constitución de un Cabildo, posiblemente porque Caboto no había capitulado con el Rey la fundación de una ciudad.

Años después, en 1536, el adelantado Don Pedro de Mendoza fundó en el Río de la Plata un asentamiento de mucha importancia, dada la gran cantidad de gente con que se pobló y los ambiciosos proyectos consistentes en dotar este asentamiento con fortalezas de piedra. Sin embargo, a pesar de su significativa complejidad, tampoco se tienen noticias de la constitución de un Cabildo –al igual que en Sancti Spiritu sobre el río Carcarañá– Este poblado y fuerte (Real) tuvo especialmente carácter de punto trascendente para controlar un territorio.



En 1580, Don Juan de Garay realizó la fundación definitiva de la ciudad de la *Santísima Trinidad y Puerto de Santa María de los Buenos Aires*, en estas tierras de la *Nueva Vizcaya*. Se efectuó el repartimiento de tierras, y una vez que hubo vecinos se organizó el Cabildo, para la administración correspondiente de la nueva ciudad.

Para ser considerado vecino con derecho a voto era condición indispensable ser *poblador, cabeza de familia y poseer propiedad*. No era necesaria la condición de hidalgo, pero sí obligatorio *sustentar armas*, estar presto a cualquier servicio, o dejar persona que lo reemplazara en caso de ausencia. La defensa del real hacía necesario un entrenamiento militar permanente, con las reseñas o ejercicios en la plaza y los *alardes*, que eran las maniobras para el entrenamiento militar en la campaña.

Los Cabildos tenían *jurisdicción sobre las ciudades*, pero la región interior o la campaña era gobernada directamente por el gobernador y luego, a partir de 1776, por los virreyes.

El primer Cabildo fue una construcción sencilla, era tal la austeridad de los recursos que recién en 1610 se compró una reja de hierro para la cárcel.



En Buenos Aires, los primeros capítulos se reunían en el recinto del Fuerte.

Luego de 1608 mandaron construir un edificio, simple construcción realizada con los materiales que aportaba el medio. "(...) paredes de adobe con techo de paja, formando un gran salón para las reuniones y otro pequeño para utilizarlo como prisión, (...) completaban la construcción de dos habitaciones que se alquilaban..."

Resultó ser un edificio de pobre calidad en relación con su función.





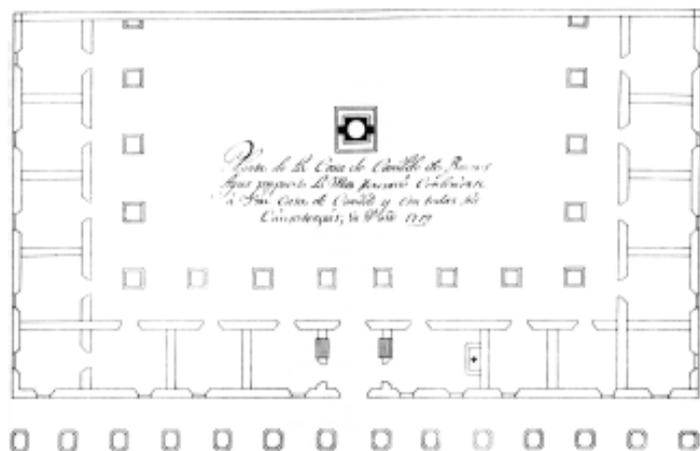
La Plaza Mayor es un simple "barrial" donde, cuando se puede, se desarrollan las actividades comunitarias -en el centro la "picota" o palo de la justicia-. En 1618 Buenos Aires se transforma en Obispado y su Obispo, Fray Pedro Carranza, construye una sencilla catedral.

Hacia 1610 se cambió el techo de paja por uno de tejas y, mientras la ciudad iba creciendo, su Cabildo se iba adecuando. A mediados del mismo siglo se le agregó un balcón, y más tarde dos torres con armazón de madera y entrepaños de barro. Todo con un aire de aldeana monumentalidad pero con la precaria tecnología del siglo XVII. Tan precarias eran las torres, que debieron ser demolidas en 1692. Su aparición seguramente fue un importante símbolo de prestigio en aquel sencillo Buenos Aires.

Ya en 1722, desde el Cabildo, se había pedido al ingeniero Domingo Petrarca, pero éste resultó excesivo para las posibilidades del monumento. Luego, el Hermano Andrés Blanqui proyectó uno más simple que comenzó a construirse en 1725 con la técnica de las bóvedas de cañón corrido y por aristas, que también comenzaba a utilizarse en las iglesias porteñas.

Pero Blanqui, italiano de origen y formación, usa como referente los modelos de edificios municipales que se utilizan en su país, algo similar a las iglesias que proyectó Blanqui en la región.

Esta nueva propuesta tenía una capilla a la derecha del acceso, y en el resto de los bajos estaban las oficinas del escribano y los capitulares. La Sala Capitular estaba dispuesta en el centro del piso alto, con un balcón hacia la Plaza Mayor en el cuerpo central, y simples banderillas en los arcos laterales que cerraban la galería. Al fondo en los bajos estaban los cuartos de la servidumbre y las celdas de los presos. En 1748 se terminó el primer piso y al poco tiempo hubo que cambiarle el balcón por uno todo corrido con barrotes de hierro. Veinticinco años más tarde se concluyó la torre, cubierta la cúpula con un techo de lata.



Plano de la casa para el cabildo de Buenos Aires propuesto en el año 1719. El mismo está resuelto en una sola planta. A la derecha del acceso se encuentra la Capilla; su parte anterior está cubierta con una recova.

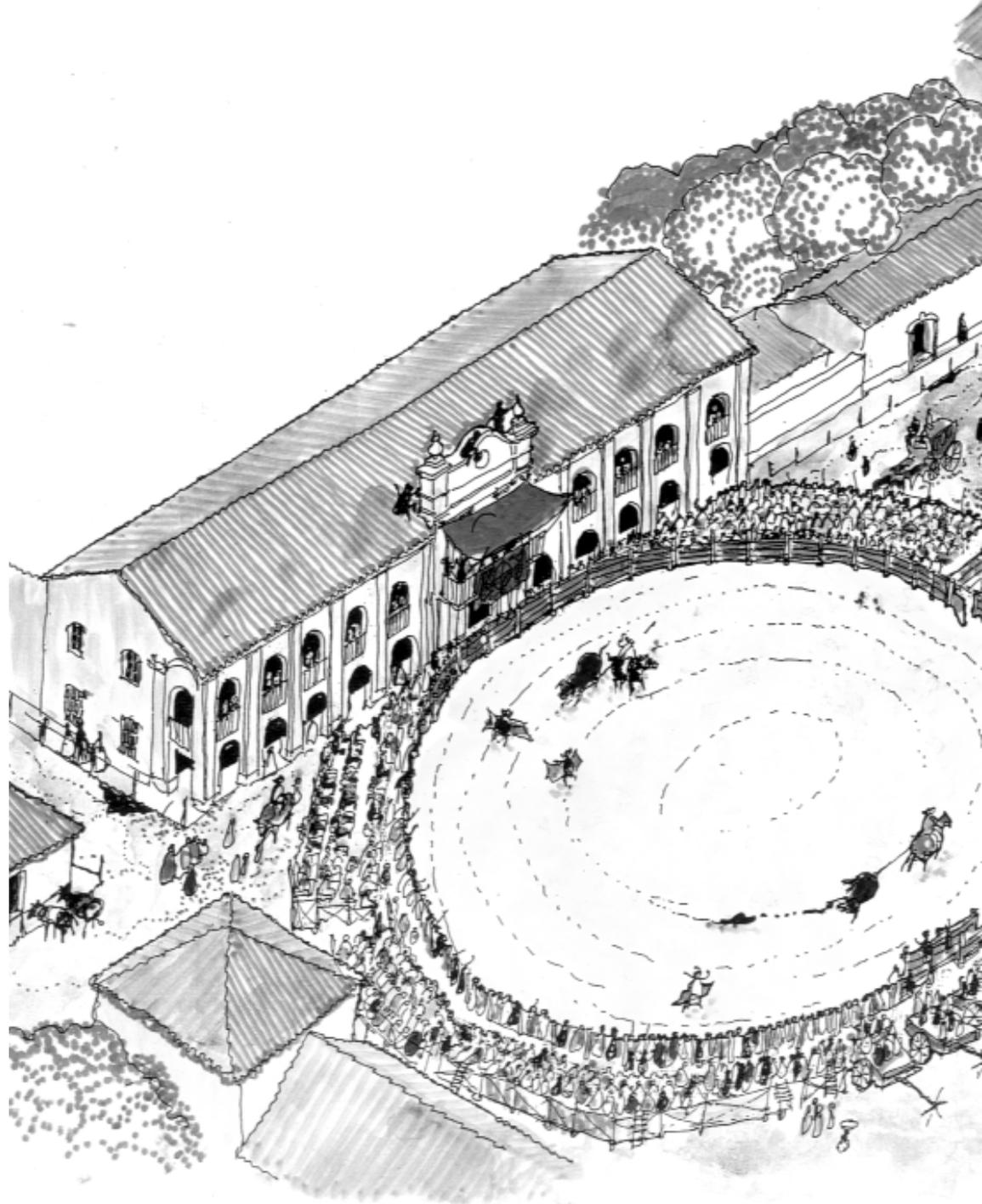
Las designaciones de los miembros del Cabildo eran de dos tipos, perpetuas por designación real y electivas por votación anual del mismo Cabildo. Cada año las nuevas autoridades se elegían luego del receso que se tomaba el Cabildo, entre las vísperas de Navidad y el 1° de enero.

Las hambrunas, por falta de abastos, eran previstas con la construcción de Pósitos, a semejanza de los distribuidos en las ciudades de la Península y administrados por su cabildo. De allí se podían obtener granos para consumir, o semillas.



“El paseo del estandarte Real era un remanente de la identificación entre el cabildo y el vecindario, un exponente de la liquidada autonomía; exhibíase en la jura de los nuevos monarcas y en otras ceremonias de carácter áulico este estandarte, testimonio de la lealtad y monumento de conquista, en un acto positivo de inferioridad, como dijeron las cortes de 1812 al abolirlo”.

En la Plaza, para celebrar alguna fiesta, se ha construido una plaza de toros con carretas y andamios al modo de las que se armaban en España. El balcón del Cabildo está entoldado. Al costado se ve el toril donde se guardan los toros. Al fondo, la fachada de la Catedral proyectada por el Hno. Blanqui en 1725.

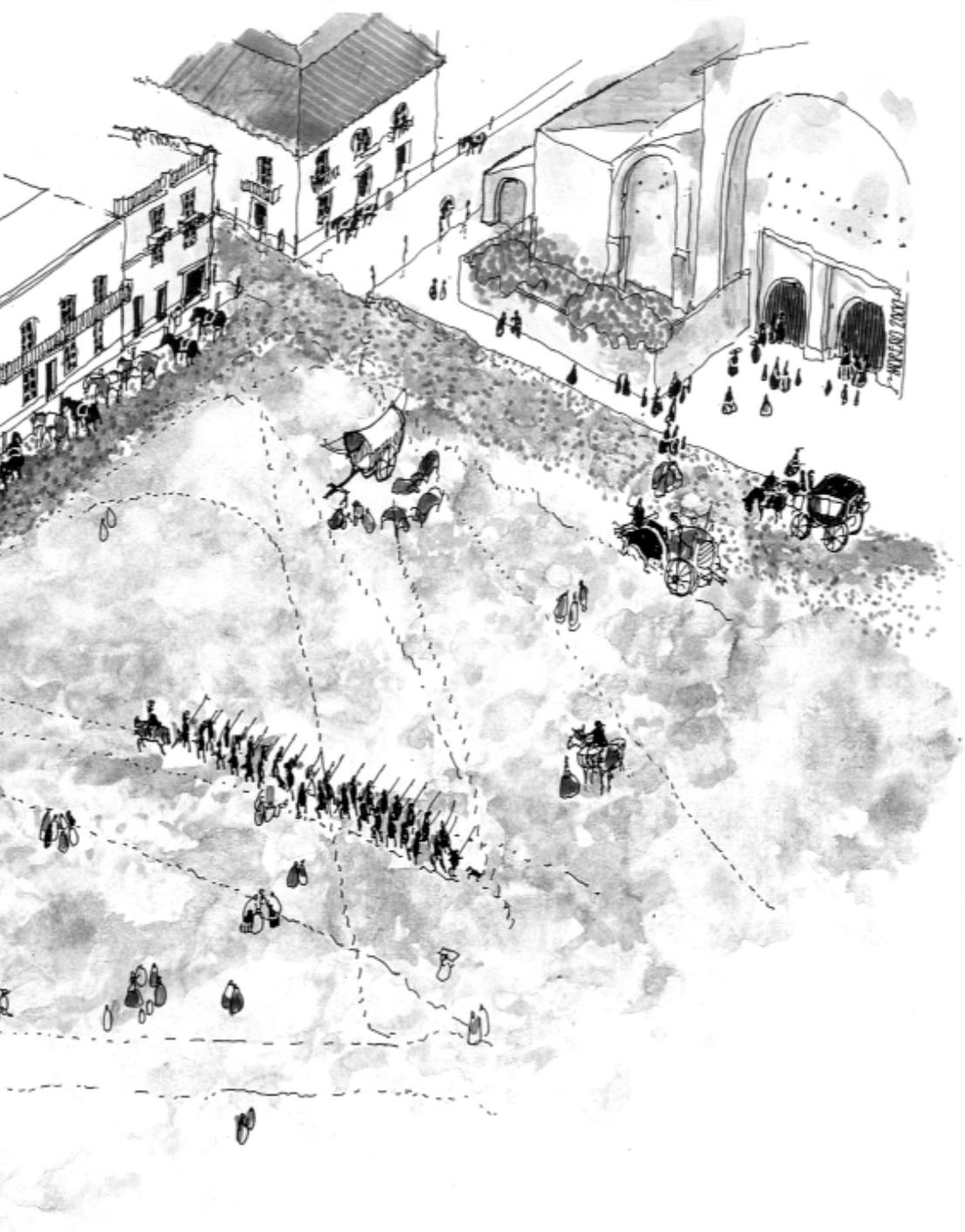




El Cabildo poco antes de mitad de siglo, cuando aún no tenía construida su torre, ni la balconda completa.

Proyecto del Hno. Blanqui para el Cabildo. Con un pórtico monumental sobre su eje con dos arcos superpuestos. Encuadrado con pilastras toscanas que cubren la doble altura quedando cortadas por el balcón corrido que fue un aditamento posterior. En el espacio entre las pilastras aparecen hornacinas con un coronamiento que solía consistir en un frontis clásico o manierista. Esta característica de Blanqui fue tomada de tratadistas como Serlio o Alberti. En este proyecto se deja la antigua tipología de patios y claustro que tenía el proyecto anterior. A su lado se ubica el antiguo seminario que luego servirá como cuartel.





En los bordes de la plaza se encuentran algunos sectores empedrados. La nueva Catedral construida en 1755 aún no tiene fachada (1721). La del Hno. Blanqui fue demolida en 1770.

“En la ciudad de Buenos Aires la influencia de esta burguesía comercial es mucho más aguada y desgarrada que en Lima puesto que en ella no había absolutamente nadie que pudiese hacerle la menor competencia. El Cabildo tenía casi copados todos sus puestos por comerciantes, lo que explica que no existieran gremios mercantiles en Buenos Aires hasta época tardía. En 1776 había fortunas hasta de 500.000 pesos fuertes según informes dados por el Virrey Cevallos...”

En 1776, al organizarse el Virreinato del Río de la Plata, se incorporó a la región la figura del virrey con mucho más poder que el que detentaban los hasta entonces gobernadores, ya que era gobernador de las provincias, Capitán General y Presidente de la Audiencia. Este cargo fue amortiguado en 1782 con la creación de las intendencias.

Luego de muchos años de rutinaria tarea en la administración de la ciudad, de muchas celebraciones y paseos del Pendón Real con el consiguiente lucimiento de los cabildantes vistiendo sus trajes de gala —que representaban todo el boato de las ceremonias españolas del barroco— un día, allá por 1806, ese Cabildo que hasta entonces llevaba tareas rutinarias, se transformó en protagonista de un hecho extraordinario, con mucho de heroísmo y efectos de despertar: cuando tuvo que *hacer frente* a la invasión inglesa.

Fue un despertar sobresaltado y cargado de sorpresas el de los vecinos; Buenos Aires fue tomada de inmediato por el invasor y el Virrey Sobremonte, abrumado por lo inesperado de la situación, abandonó la ciudad *para ir en busca de ayuda en el interior*. En este sentido se trató de un momento de debilidad, que dio pie a *la toma de conciencia respecto de la fuerza de los vecinos*. En efecto, los cabildos reemplazaban la autoridad política cuando, ante un hecho extraordinario, la *acefalía* dejaba un vacío. Con la huida de Sobremonte se constituyó un memorable Cabildo Abierto, en 1806, y una vez reconquistada la ciudad los vecinos cabildantes lo depusieron, nombrando a Santiago de Liniers como gobernador militar. Un acto de soberanía que como hecho político preanunciaba la Independencia Nacional.

También se crearon los *Tercios Cívicos*, de base criolla, origen de los cuerpos patricios. En 1808, con la invasión napoleónica a España, se produjo un vacío de poder y, de a poco, cuando se conocieron los hechos, toda América se convulsionó y reaccionó, entendiendo que llegaba el momento de la definición de su propia independencia.

De los tiempos de Mayo de 1810

Hasta 1809 la composición del Cabildo estaba constituida por mayoría peninsular. Los miembros del Cabildo de Buenos Aires estaban conspirando para derrocar a Liniers, influenciados por Elio desde Montevideo. En esta asonada, protagonizada por algunos españoles encabezados por Don Martín de Alzaga, fue fundamental el apoyo a los legalistas por parte del cuerpo de Patricios, que, junto con el regimiento de Montañeses, hicieron abortar el intento. Luego de estos sucesos se modificó la estructura del Cabildo y, por propia presión, los criollos pasaron a ocupar la mitad de los cargos.



Las noticias que llegaban de España eran alarmantes: la sociedad bonaerense quedó fragmentada entre aquellos que a pesar de todo querían continuar con la dependencia de la monarquía española y el grupo patriota que había ido acumulando experiencias de acción pública, especialmente con las invasiones inglesas y las reformas posteriores realizadas en la composición del Cabildo.



En la trascendente reunión del Cabildo del 25 de Mayo, se enfrentaron posiciones antagónicas entre españoles y criollos.

Pintura de Subercaseaux, M.H.N.



EL Excmo. Cabildo con-
voca á V. para que se sir-
va asistir precisamente mañana
22 del corriente á las 9
sin etiqueta alguna, y en cla-
se de vecino al Cabildo abier-
to, que con anuencia del
Excmo. Sr. Virrey ha acorda-
do celebrar, debiendo mani-
festar esta esuela á las Tro-
pas que guarnezcán las ave-
nidas de esta Plaza, para que
se le permita pasar libremen-
te.

Sr. D. *Bernardo O'Leary*
Morales del Ponte.

Invitación a los vecinos para participar del Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810. Los convocados fueron algunos pocos, como cuadraba a las ideas de la época. A su vez estos fueron controlados por las tropas que guarnecían el sitio.

El 22 de mayo de 1810 el presionado Virrey Cisneros, llamó a un Cabildo Abierto respondiendo al pedido de la Junta de Cádiz, para deliberar si se continuaba con el gobierno del Virrey, si se nombraba una junta local que eligiera

representantes para la Junta Central de España. Al Cabildo Abierto del 22 de mayo se había invitado a unos pocos vecinos, 450 sobre 4.500 que tenían tal condición; finalmente sólo concurrieron 254. Según Cisneros hubo una gran parcialidad de la tropa.

El Cabildo Abierto depuso al Virrey y constituyó la Primera Junta de Gobierno que fue presidida por el jefe del cuerpo de los Patricios, el Brigadier Don Cornelio Saavedra. El 16 de octubre la Junta removió a los miembros del Cabildo que la había nombrado cuando ocurrió la Revolución de Mayo.

En el caos que siguió a la caída del régimen dictatorial y con la disolución del Congreso de Buenos Aires, el Cabildo fue el encargado del gobierno de la ciudad y de la provincia hasta tanto se resolviera la situación de las Provincias Unidas y sus relaciones afectadas por la Guerra Civil. Sin embargo, este Cabildo fue desconocido por los caudillos del interior convocándose entonces a un Cabildo Abierto que aprobó algunas medidas que tuvieron profundas consecuencias. Algunas de éstas fueron nombrar una Junta de Representantes constituida por doce miembros (otorgándole los poderes extraordinarios que requería la situación); se nombró Gobernador provisorio de la Provincia de Buenos Aires a Manuel de Sarratea, de efímera gestión y se propuso al gobierno diversas medidas para lograr la planificación interior.

Luego de las convulsiones del año '20 y en un proceso anárquico de disgregación de las Provincias Unidas, el 17 de febrero de 1821 surgió la identidad autónoma de la Provincia de Buenos Aires; para el mes de mayo del

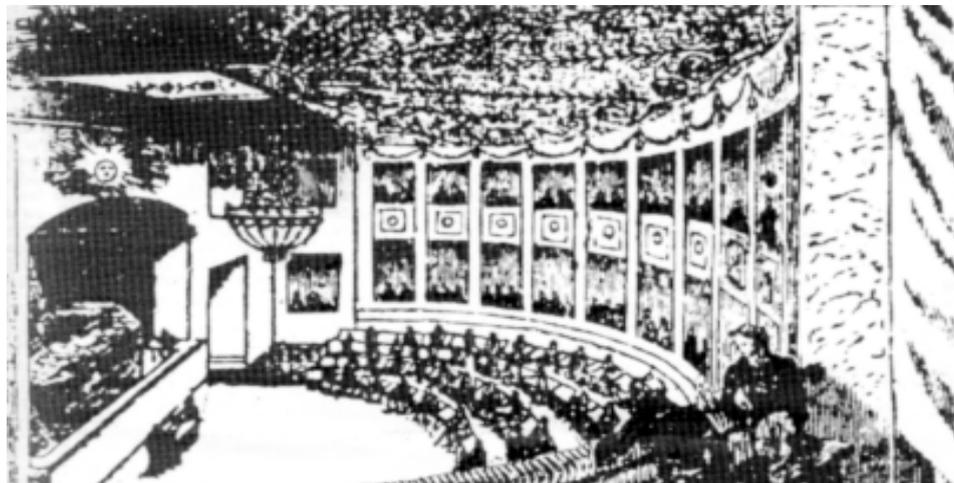
mismo año se sancionó el primer reglamento constitucional de dicha provincia.

En el pensamiento de Rivadavia los Cabildos eran incompatibles con la Junta de Representantes. El 24 de diciembre de 1821 la Junta decretó su supresión, la justicia pasó a ser administrada por jueces de primera instancia, dos para la Capital y tres para la Campaña. Se nombró un defensor de pobres y menores, y un Procurador General de la Provincia. En cada parroquia de la ciudad había un Juez de Paz y en la Campaña los que fueran necesarios. Los jueces tenían atribuciones para juzgar según las leyes y prácticas vigentes, y ser árbitros cuando surgían diferencias.



La cárcel tenía un vínculo directo y dinámico con la calle y los vecinos. Los presos matando perros o pidiendo limosna en Jueves Santo. Basado en “La Mujer del preso”, León Palliere .(c. 1858).

Después de 1821, con la disolución de los Cabildos, el viejo edificio fue perdiendo importancia en su función. Como símbolo de poder se transformó en la expresión de un pasado que dolorosamente se acababa de superar. *Eran otros los tiempos y, por lo tanto, otros los requerimientos.*



La nueva Cámara de Representantes de la Provincia. Respondía al cuerpo de Representantes que reemplazó el antiguo sistema de los cabildos. Fue construida adaptando parte de las dos casas redituantes en la Manzana de las Luces. El modelo responde a la Cámara Francesa de París con forma de anfiteatro. Grabado de Argos. 1823.

En 1822 el arquitecto Catelín construyó sobre las casas redituantes de la calle Perú la nueva Sala de Representantes. *“El edificio de la Cámara de Representantes ha sido recientemente construido; sigue el modelo en una escala más modesta de la Cámara Francesa de París constituyendo un teatro perfecto. Los miembros están en la platea, el presidente y secretario en la escena y los espectadores en los palcos (...) el local se halla bien iluminado con arañas de buen gusto. Los soldados armados dentro y fuera del edificio parecen una contradicción de las ideas republicanas.”* La Sala consistía en un hemiciclo –de acuerdo con los nuevos modelos europeos–, tres plataformas para los asientos de los representantes y una fila de palcos para el público con capacidad para cuatrocientas personas. El pueblo participaba en calidad de testigo, o bien expresando sus intenciones –un nuevo y significativo aporte a la estructura democrática del gobierno– algo distante de las antiguas funciones del cabildo colonial. En esta sala Bernardino Rivadavia leyó el primer mensaje legislativo.

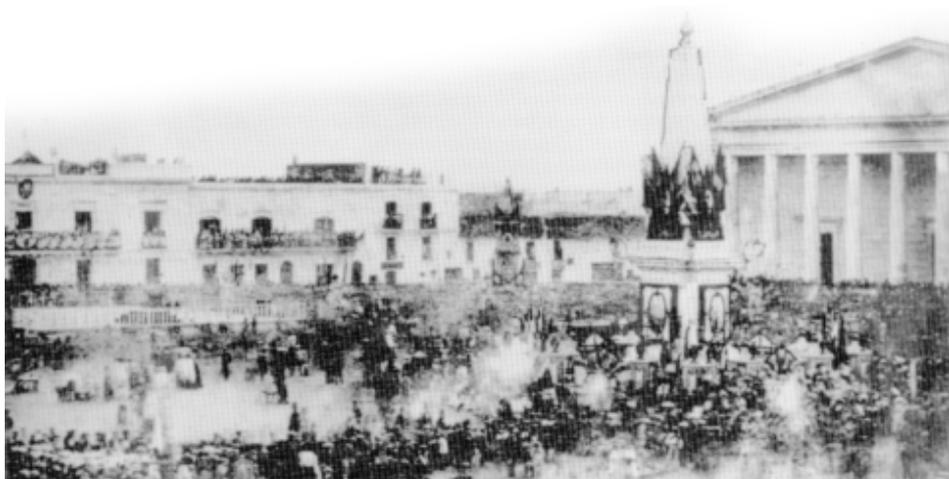
La tensa situación y las constantes luchas devenidas por la separación de Buenos Aires se prolongaron hasta 1859, el año en que se firmó el Pacto de

Unión. Luego, en 1860 se reunió la Convención Provincial con el propósito de estudiar la Constitución que regía la Confederación desde 1853.

“Dos modos de representantes que se refieren a dos tradiciones políticas diferentes. Por un lado aquella que, iniciada en las teorías contractualistas y plasmada en el constitucionalismo francés y norteamericano desde el siglo XVIII, presupone un pueblo soberano, compuesto por individuos abstractamente concebidos e iguales ante la ley; en donde la representación se ejerce en nombre del pueblo o la Nación. Por el otro lado, aquella a la que remite el ámbito municipal, que retoma la tradición hispánica del antiguo régimen en la cual el concepto de vecino lleva implícito un modo de representación de carácter grupal, en donde lo que se privilegia es el interés particular y no el interés general como supone el concepto de ciudadano...”

Algunos años más tarde, en 1856, al instituirse la Municipalidad de Buenos Aires, ésta se instala en un edificio vecino, en la planta alta del departamento de Policía, entre el Cabildo y los Altos de Riglos.

En 1886 la Legislatura Provincial sancionó una Ley Orgánica que perfeccionó el funcionamiento de los municipios, con mayor autonomía y con cargos renovables y electivos. Las funciones quedaban claramente divididas: *el Ejecutivo a cargo de un intendente, y el Concejo Deliberante que reemplazaba el cuerpo municipal.*



La Plaza de la Victoria en 1854 engalanada con motivo de la jura de la Constitución del Estado de Buenos Aires, provincia que se había segregado de la Confederación Argentina (1852-1860). La fachada de la Catedral aún no tiene los capiteles corintios ni el frontis de De Bordieu.

La plaza ha sido tratada como un jardín desde 1856 con grandes cambios, se le agregan unas fuentes, alimentadas por el sistema de agua corriente de la red domiciliaria. Sobre la Av. 9 de julio, árboles, muchos bancos, las calles están pavimentadas, alumbradas por faroles a gas, y por ellas circulan tranvías a caballo y coches de alquiler. La Catedral aparece con su fachada neoclásica (1821), sin las fuentes ornamentales que hay actualmente.



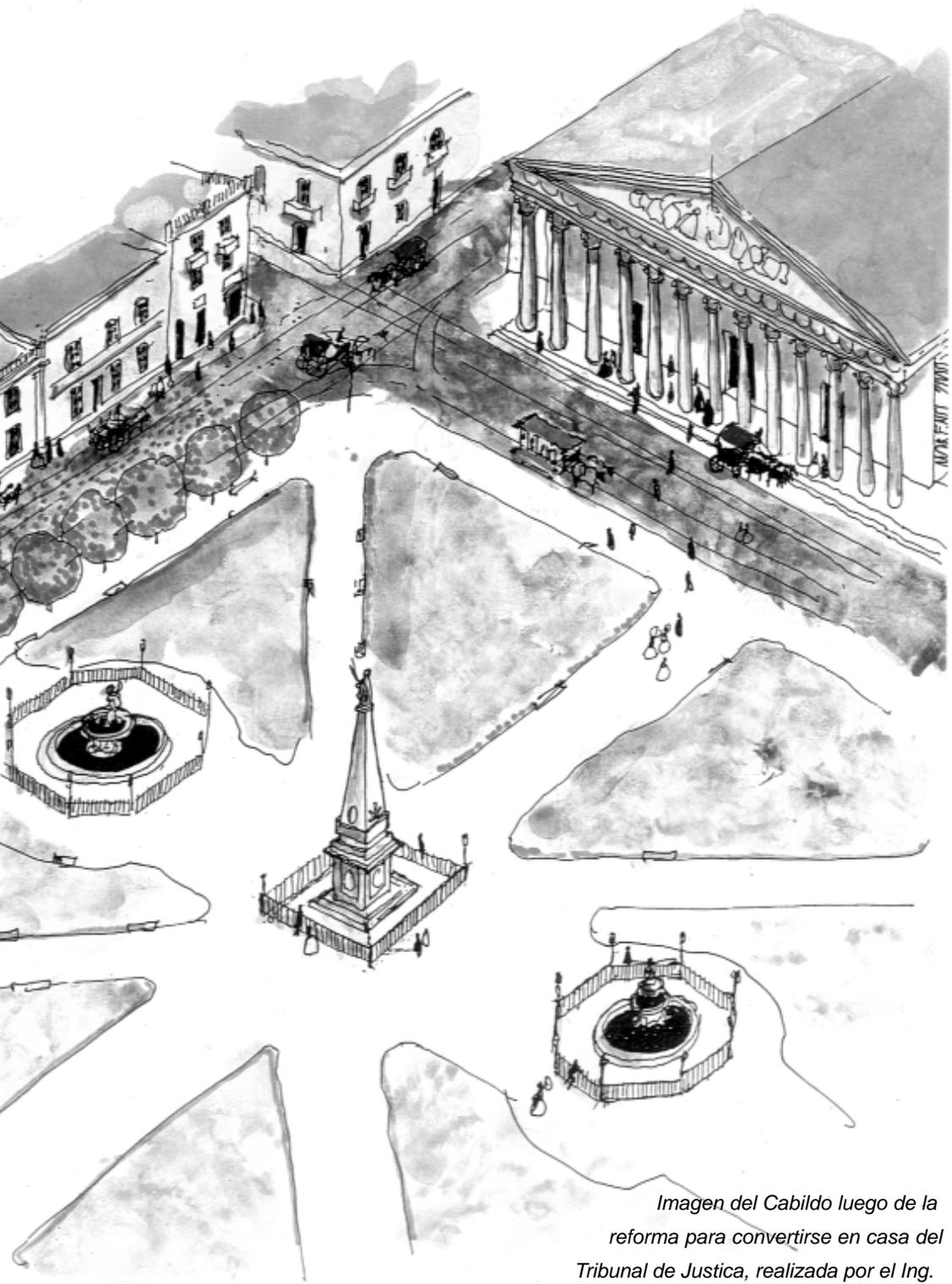
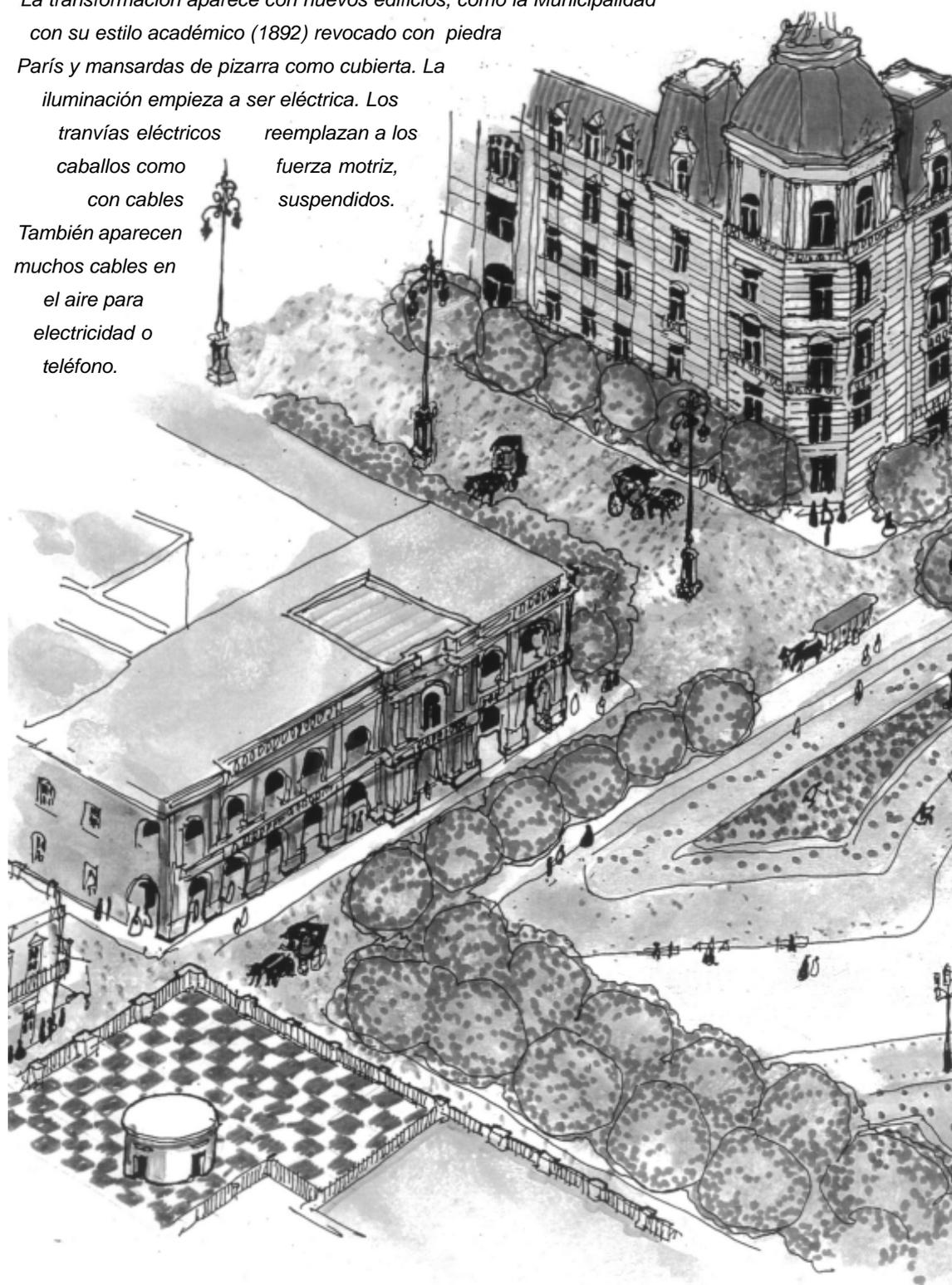


Imagen del Cabildo luego de la reforma para convertirse en casa del Tribunal de Justicia, realizada por el Ing. Pedro Benoit del Dpto. de Ingenieros en 1878.

La transformación aparece con nuevos edificios, como la Municipalidad con su estilo académico (1892) revocado con piedra París y mansardas de pizarra como cubierta. La iluminación empieza a ser eléctrica. Los tranvías eléctricos reemplazan a los caballos como fuerza motriz, con cables suspendidos. También aparecen muchos cables en el aire para electricidad o teléfono.





En la
apertura de
la Av. de Mayo
(1889) el
Cabildo pierde tres
arcos y su torre se
desestabiliza y debe ser
demolida.

Ha pasado un siglo y el Cabildo recuperó parte de su forma en 1940 y hoy es un ícono de la Revolución de Mayo y el comienzo de la vida independiente. La plaza tuvo muchos cambios que la van adecuando a las nuevas necesidades.



Pero el gran protagonista es el tránsito, que fue recortando espacios y opacando significados.

La plaza tuvo en el siglo muchos cambios

en su significado: en 1945 se produce un gran cambio y las clases populares hacen uso de la Plaza de Mayo y sus adyacencias como su espacio de protesta o alegría. Desde 1978 las Madres de Plaza de Mayo hacen sus



rondas
como
reclamo por
sus hijos

desaparecidos. La

plaza fue protagonista de otros acontecimientos. Es fundamental el día de la asunción del primer gobierno democrático luego del período oscuro.



Imagen de la puesta en valor realizada por el Arq. Mario Buschiazzo en los años '38 - '40. El Cabildo recupera parcialmente su imagen –aunque parcialmente. Al fondo se ve la torre del nuevo Concejo Deliberante. El Edificio perdió buena parte de su construcción, y su torre fue reconstruida a 4/5 de la original, a pesar de lo cual se recupera la presencia del Cabildo de Buenos Aires.



La compleja administración de la ciudad se realiza en su parte ejecutiva en la antigua municipalidad, que con los años ha ido incorporando nuevos edificios como la esquina sobre Rivadavia y el antiguo edificio de La Prensa sobre Av. de Mayo. Ha pasado un siglo y el Cabildo recuperó parte de su forma en 1940 y hoy es un ícono de la Revolución de Mayo y el comienzo de la vida independiente. La plaza tuvo muchos cambios que la van adecuando a las nuevas necesidades.

CONCLUSIONES

La Plaza de Mayo hoy

Lic. Leticia Maronese

La Plaza de Mayo constituye el centro cívico por excelencia de Buenos Aires y del país. En su marco tuvieron lugar los acontecimientos más importantes de nuestra historia. Desde la fundación de la ciudad y, especialmente desde 1776 -año en que se constituye el virreinato del Río de la Plata- es “la mayor”, “la central”, sin ser denominada de esa manera.

En ella festejamos y protestamos. En ella muchos perdieron la vida.

Recorriéndola y mirando atentamente todo el entorno podemos encontrar signos y testimonios de la mayor parte de los sucesos que nos marcaron como nación.

La mayor parte de nuestra historia aparece también en la plaza actual. Es la representación del poder en todas las épocas. En su entorno estuvieron y siguen estando representantes del virreinato, de la Nación, de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad.

La plaza está marcada por la presencia imponente de la Casa de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo Nacional, ahora con un fuerte tono rosado en la fachada que da sobre la calle Balcarce. Está edificada sobre el antiguo fuerte y en su subsuelo persisten restos de una de las aduanas que tuvo Buenos Aires, visible también desde el exterior gracias a las excavaciones realizadas.

La Casa Rosada se enfrenta, plaza mediante, con el antiguo Cabildo, la sede del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el edificio de la Legislatura de la Ciudad.

Sobre la calle Hipólito Yrigoyen está la sede de una suerte de “primer ministerio”: el Ministerio de Economía de la Nación; a su interior, insólitamente, se puede llegar por el servicio de subterráneos.

No falta el poder financiero porque nos encontramos en “la city”; entre las instituciones bancarias que rodean la plaza se alza el imponente edificio del Banco de la Nación Argentina. Sobre Hipólito Yrigoyen se encuentra el edificio del ex Banco Hipotecario Nacional, que ahora es sede de la AFIP; en el mismo lugar existe una oficina del Banco Mundial.

Tampoco está ausente el poder atemporal. En el mismo sitio en el que estuvo siempre, se halla la Catedral de Buenos Aires. Sobre su fachada, una llama votiva nos recuerda que allí yacen los restos del Gral. José de San Martín.

La altitud de Buenos Aires se mide desde la Plaza de Mayo. La estrella del mosaico que se encuentra en el peristilo de la Catedral marca la altura oficial de la Ciudad: 18 metros sobre el nivel del mar. Muchas casas antiguas aún conservan una placa de bronce que señala el nivel de la misma con respecto a ese mosaico que representa el cero.

La plaza está comprendida entre las calles Bolívar, Rivadavia, Balcarce e Hipólito Yrigoyen y ocupa una superficie equivalente a dos manzanas. Corta las calles 25 de Mayo y Defensa; sobre el eje imaginario de estas dos últimas se encuentra emplazada la Pirámide de Mayo rodeada de fuertes rejas verdes.

El solado que rodea la Pirámide es circular. Invita a recorrerlo caminando alrededor del monumento. Así lo entendieron las “Madres de Plaza de Mayo” hace décadas al obedecer una orden policial de “circular”; desde ese momento hasta ahora hacen su ronda todos los jueves del año. Por eso vemos, dibujados en el piso, pañuelos blancos -que en su origen fueron pañales- y pies.

La plaza, comparada con otras, es despojada. No tiene grandes ornamentos o especies arbóreas; desde el vamos se entiende que su función es distinta a la de otros espacios verdes. Conviven plátanos con exóticas palmeras originarias de las Islas Canarias. Hay, además, canteros con flores, y pequeñas especies arbóreas.

Cuatro fuentes muy sobrias, de mampostería, se encuentran a distancias simétricas de la pirámide. Traen a la memoria la imagen de gente refrescándose los pies cansados en ellas un 17 de octubre de 1945.

No son las fuentes primitivas de la Plaza. Durante el siglo XIX la Plaza de La Victoria tuvo dos fuentes de hierro fundido, importadas de Fancia. Esas fuentes -que por cierto tuvieron grandes dificultades para tener agua- hoy están en Avda. 9 de Julio y Córdoba y en Lima y Avda. de Mayo.

No todo lo que estuvo en la Plaza sigue estando, aún.. Algunos elementos desaparecieron, otros se remodelaron y reciclaron, y otros cambiaron de lugar, como por ejemplo las fuentes. Las cuatro esculturas que rodeaban la pirámide en el siglo XIX están muy cerca, en Alsina y Defensa. El reloj del Cabildo está en la Iglesia de San Ignacio.

Hay un edificio que está oculto: es el antiguo Congreso Nacional, que funcionara de 1864 a 1905 y se encuentra dentro del edificio de la AFIP, se lo puede visitar entrando por el número 139 de la calle Balcarce. Al traspasar la entrada nos vamos a encontrar con la Academia Nacional de la Historia y un símil escudo nacional en bronce nos informará que allí se encontraba la casa natal de Antonio González Balcarce, el vencedor de Suipacha. En tiempos más recientes funcionó el Archivo General de la Nación. Los salones previos a la entrada al Congreso son la antigua vereda de la calle Victoria. Las rejas existentes son su auténtica puerta de entrada y también persiste el recinto de sesiones, hoy con las voces de los académicos de la historia.

Frente a la Casa Rosada, desde el año 1872, se encuentra el monumento al General Belgrano. Es una estatua ecuestre realizada en bronce sobre una base de granito en la que se muestra al prócer sosteniendo en su mano la bandera argentina y en actitud de tomar juramento.

Sobre el basamento, una placa difícil de visualizar por sus pequeñas dimensiones, recuerda a Azucena Villaflor, una de las víctimas de la represión de la última dictadura militar y fundadora de “Madres de la Plaza de Mayo”. Se encuentra allí desde el 30 de abril de 1994.

Continuando el solado del monumento, está emplazado el mástil para la Bandera Nacional. Una placa de grandes dimensiones, sobre el piso, recuerda el decreto del Congreso de Tucumán que el 25 de julio de 1816 oficializó los colores de nuestra bandera.

Resulta de interés leer todas las placas existentes en la plaza. Van reflejando el paso de nuestra historia.

Una de grandes dimensiones se encuentra sobre Bolívar; es la que recuerda a Juan de Garay y a los primeros pobladores de Buenos Aires. En ella figuran los nombres de los considerados “principales”. Fue colocada por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Cerca de ella existe otra que recuerda a los “Caídos por la Patria” en Tucumán el 24 de septiembre de 1812. Esta placa fue colocada por la Secretaría de Educación, en cumplimiento de una disposición del II Triunvirato en 1948, ¡ 136 años después!

Otra placa nos dice que “En esta plaza el pueblo de Buenos Aires juró la Constitución Nacional el 21 de octubre de 1860”.

La ex municipalidad emplazó en 1995 una placa en homenaje “a nuestro pueblo en el 50 aniversario de la gesta del 17 de octubre de 1945”

Sin duda una muy extraña es la que nos dice que “Debajo de esta placa se encuentra el *mensaje a los jóvenes del año 2000* que el Pte Perón enterrara el 12/8/1948 para ser desenterrado el 12/8/2006”, o sea, a 200 años de la Reconquista de la Ciudad de manos de los ingleses durante la Primera Invasión. Esta placa, emplazada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires el 12 de agosto de 2000, es la más nueva de las existentes.

Luego de esta somera descripción corresponde decir que, a pesar de todo lo expuesto, la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Museos Históricos desestima la colocación de placas y otros elementos similares en sitios y monumentos declarados históricos.

Pero esta misma Comisión colocó un bronce junto a la Pirámide cuyo texto grabado es muy didáctico para todo aquel que se acerque a leerlo -aunque lamentablemente está tras las rejas- dice:

“En esta plaza histórica el fundador Juan de Garay plantó el símbolo de la Justicia el 11 de junio de 1580. Fue desde entonces el centro de la vida ciudadana, donde el pueblo celebró sus actos más solemnes como sus fiestas y expansiones colectivas. La reconquista y la defensa de la ciudad en 1806 y 1807 culminaron en la Plaza Mayor que se denominó Plaza de la Victoria”.

“En 1810 fue el glorioso escenario de la Revolución de Mayo y en 1811 levantóse en ella la pirámide conmemorativa de la fecha patria. Hechos

trascendentales de la historia argentina se sucedieron en la Plaza de la Victoria. Aquí el pueblo de Buenos Aires juró la Independencia de la Patria el 13 de septiembre de 1816 y la Constitución nacional el 21 de octubre de 1860”.

“El edificio de la Recova Vieja, demolida en 1884 fue su rasgo característico en los tiempos de la Inadependencia y de la Organización Nacional”
“Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos. 25 de Mayo de 1941, en el 131 Aniversario de la Revolución de Mayo”

No menos interesantes resultan las placas que se encuentran sobre el palacio de Gobierno de la Ciudad.

Por ellas no sólo conocemos que en ese lugar estuvo uno de los predios del Gral. San Martín -en el ex solar de Bolívar 11-, sino también los nombres de todos los intendentes municipales, desde Marcelo Torcuato de Alvear (primer intendente a partir del 10 de mayo de 1883 hasta el 10 de mayo de 1887 - primero había sido presidente de la Comisión Municipal desde 1880), hasta Jorge Domínguez en 1996, año en el cual la Ciudad empieza a elegir mediante el voto a su Ejecutivo.

También se encuentran grabados los nombres de los primeros dos jefes de gobierno de la Ciudad Autónoma, Fernando de la Rúa y Enrique Olivera.

No falta la recordación de la instalación de la municipalidad en 1856: “En este solar se instaló el 3 de abril de 1856 la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ministro de Gobierno de la Provincia, Don Valentín Alsina. Fueron sus nombres: Domingo Faustino Sarmiento.....” (siguen los nombres de todos ellos).

Mirando desde la plaza se pueden observar tres monumentos muy significativos. A lo lejos se divisa el Obelisco, que desde 1936 origina controversias en cuanto a sus cualidades como escultura pero que representa, más que ningún otro monumento, a la Ciudad de Buenos Aires.

Sobre las diagonales y en el eje de Florida-Perú se encuentran los monumentos al Presidente Roque Sáenz Peña y al Tte. Gral. Julio A. Roca. Estos monumentos, al igual que las diagonales, reflejan la modernidad de principios de siglo.

El monumento a Sáenz Peña recuerda al presidente bajo cuyo mandato se

sancionó la ley de voto universal y obligatorio para los ciudadanos varones.

Roca, figura ecuestre realizada en bronce, representa la consolidación del Estado Nación y nos recuerda -a caballo- su incursión destinada a ampliar lo que se denominó “la frontera”.

Las dos diagonales, conocidas como Sur y Norte, llevan los nombres de Roca y Sáenz Peña. Fueron inauguradas y denominadas en 1914, año en el cual ambos fallecieron.

Si reflexionamos sobre los nombres de las calles de la plaza, vamos a encontrar que, a diferencia de otros centros históricos, sus denominaciones son relativamente recientes. También que muchos fueron impuestos simultáneamente al producirse determinado hecho (de esto también son buenos ejemplos las calles del casco céntrico con nombre de batallas). Si investigamos sobre sus nombres más antiguos encontramos que estos cumplían una función de señalización y no tanto de homenaje, en consecuencia, nos recuerdan que había o sucedía en las inmediaciones de la plaza.

En el inicio de la calle Defensa encontramos una placa que dice: “Defensa: recuerda al rechazo de la Segunda Invasión Inglesa en 1807. -ANTES- Mayor - San Martín de Tours - Liniers - Reconquista.”, respetando las normas existente en cuanto a la señalización y explicación histórica de los nombres de la ciudad. Las otras calles no tienen una información similar, si la tuvieran podríamos saber que:

- “Bolívar”: esta calle que rinde homenaje al libertador Simón Bolívar tuvo nombres populares como “De la Compañía” (por los predios de la Compañía de Jesús). En 1769 se la denominó “Santísima Trinidad”. En 1808, año que, como producto de las luchas por las invasiones inglesas al Cabildo no se le ocurrió mejor cosa que cambiar los nombres de las calles, se llamó Victoria. En el plano de Felipe Bertrés de 1822 aparece con el nombre de “Universidad” (por la alta casa de estudios ubicada dónde se encuentra el Colegio Nacional Buenos Aires, y posteriormente Santa Rosa. En 1857 se impone su nombre actual

- “Balcarce”: se llamó “Calle del Fuerte”, también “del Santo Cristo” (por una procesión que se llevó a cabo en ella a fin de que se terminaran las lluvias sobre Buenos Aires, durante un terrible temporal que tuvo lugar en el año 1769), en 1808 Gana y, finalmente en 1821 se impuso el nombre de Balcarce,

rindiendo homenaje al vencedor de Suipacha que había fallecido el año anterior.

- “Defensa”: durante el siglo XVIII se la denominaba “de San Francisco” y luego “de San Martín (por el Santo Patrono de la Ciudad). En 1807 “Reconquista”. Era el camino al Riachuelo, más precisamente al Puente de Gálvez (hoy Pueyrredón) por eso se la llamaba “camino del puerto”. A partir de 1848 se la denominó “De la Defensa”, simplificándose con el paso de los años a su nombre actual.

- “Hipólito Yrigoyen”: se llamó antiguamente “Cabildo”, en 1808 “Villota”, en 1822 “De la Victoria” y en 1856 “Victoria” Como puede apreciarse la victoria sobre los ingleses motivó que el episodio fuera recordado permanentemente a través de denominaciones que cambiaban de escenario. Por Ley Nacional, en 1946 la calle pasó a denominarse por su nombre actual. Todavía podemos ver a su largo algunos comercios que recuerdan su nombre más tradicional.

- “Rivadavia”: desde 1769 se la conocía como “Las torres”, esto se debía a que la Catedral en ése momento tenía dos torres. Fue el Camino Real (a los “reinos de arriba”). Rosas la denominó Federación. El nombre de “Rivadavia” data de 1857, año en el cual llegaron al país sus restos mortales.

Recordando su origen como plaza de armas, se le rinden distintos honores militares a cargo de dos regimientos, el de Patricios y el de Granaderos a Caballo del Gral. San Martín.

En la Casa de Gobierno la custodia la realizan los Granaderos a Caballo, con cambio de guardia cada dos horas. Estos granaderos, en las horas impares, se desplazan hasta la tumba del Gral. San Martín en la Catedral.

Tanto el Cabildo, como la Casa de Gobierno de la Ciudad, están custodiados por los soldados del Regimiento de Patricios.

Todas las mañanas es izada la bandera en el mástil de la Plaza de Mayo. A las 18 hs. un grupo de soldados, acompañado por los sonos de un tambor, le rinde homenaje.

Tal vez porque no representan el mayor poder, las instituciones culturales no están sobre la plaza. Tenemos que internarnos en la Avenida de Mayo para encontrar la “Casa de la Cultura” del Gobierno de la Ciudad en el mismo

edificio donde funcionara el diario La Prensa.

Pero en el siglo XIX el Teatro Colón estuvo allí y en 1872, en el Hotel Argentino, frente a la Casa de Gobierno, José Hernández escribió el Martín Fierro.

Debajo de la plaza también pasan cosas. Como reflejo de ellas podemos apreciar las entradas a las estaciones de subte de la línea A (P.de Mayo- Primera Junta) y la línea E (Bolívar-a Pre-metro) Por abajo también pasa un antiguo tren de carga que hoy hace un trayecto con pasajeros desde Puerto Madero hasta la Estación Castelar en la Provincia de Buenos Aires.

La Plaza de Mayo tiene sonidos especiales. A los de la gente, un presidente los llamó “la más maravillosa música”. Pero estas voces no siempre son de apoyo a los gobernantes; muchas veces, las más, son de protesta.

Dicen que allí el bombo fue incorporado a la política, siendo su uso en principio patrimonio de una fuerza política, aunque luego fue adoptado por todas y hasta importado a otros países.

El ruido del tránsito tapa las conversaciones y las campanas del ex Concejo Deliberante, hoy Legislatura de la Ciudad. Bocinazos y ruido de motores de autotransportes de pasajeros y largas filas de taxis imponen una abrumadora presencia los días de semana laborables.

Variados ritmos se escuchan en las jornadas políticas y en los eventos musicales. Ocasionalmente se ofrecen conciertos masivos en la plaza, pero las movilizaciones políticas, especialmente las de derechos humanos, llenan el espacio con canciones “de protesta” o “comprometidas”.

En los últimos tiempos el sonido ensordecedor de las bombas de estruendo han caracterizado a las movilizaciones de protesta de los sectores sindicales. Ante el ruido, muy molesto por cierto, se alborotan y levantan vuelo las palomas, verdaderas dueñas, a toda hora, de la plaza.

En los fines de semana ellas presenciaban sólo el paso de los turistas, deseosos por conocer cuál es el balcón de Evita-Madonna o por qué no están, en ese momento, “las madres”. Estos visitantes se asombrarán de encontrar los lugares históricos cerrados. Es que Buenos Aires, su plaza, a diferencia de otras capitales del mundo, no concita un arrollador interés turístico que obligue a un servicio continuo de atención.

Para saber más

- Bilbao Manuel:* Tradiciones y recuerdos de Bs. As.
Ed. Librería del Colegio. Bs. As. 1943.
- Buschiazzo Mario:* Historia de la arquitectura colonial en Iberoamérica. Ed. Emece Bs. As. 1961
- Cervara Vera:* Las plazas mayores de España
Ed. Espasa Calpe Madrid.
- Del Carril Bonifacio y Aguirre Saravia:* Iconografía de Bs. As.
MCBA 1982
- Gutierrez Ramón y otros:* Cabildos y ayuntamientos en América
- La Fuente Marchian R.:* Bs. As. en el siglo XVII
Ed. MCBA 1980
- Moreno Carlos:* Las cosas de la ciudad
Ed. ICOMOS Bs. As. 1997
- Yendo, viniendo y poblando
Ed. ICOMOS Bs. As. 1995
- Schavelson Daniel:* Arqueología histórica de Buenos Aires
- Taullaro:* Los Planos Más antiguos de Bs. As.
Ed. Bs. As. 1940
- Torres Revello:* La sociedad colonial de Bs. As.

Qué es la Comisión

¿Qué es la Comisión para la preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires?

Es el organismo encargado de coordinar la preservación, promoción, divulgación y difusión de aquellos bienes tangibles e intangibles que constituyen el Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, mediante acciones de rescate, investigación, documentación, conservación, rehabilitación, acrecentamiento y puesta en valor.

¿Quiénes son los integrantes de la Comisión?

La Comisión está integrada por representantes de la Legislatura y de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires y sus miembros y asesores, quienes ejercen sus funciones en forma honoraria, son especialistas en disciplinas como historia, antropología, derecho, sociología, artes, literatura, museología, arqueología y conservación.

¿Cómo conectarse con la Comisión?

Si usted desea mayor información sobre la Comisión y sus actividades puede obtenerla en forma personal en la sede de la Comisión, ubicada en la Casa de la Cultura, Av. de Mayo 575, 5° Piso, llamando al tel. 4323-9400, internos 2772 y 2717 y al tel./fax 4323-9796 de 10 a 18 hs., o por e-mail a: patrim_historico@buenosaires.gov.ar

Publicaciones

Colección Cuadernos Educativos:

- Patrimonio Cultural, conceptos y definiciones.
- Pequeñas historias de la Plaza, el Cabildo y la gente.
- Monumentos y esculturas de Buenos Aires.
- Luis Perloti, el retratista de América.
- Museo Larreta. El arte hispánico.

Colección Temas de Patrimonio

Temas 1; Temas 2; Temas 3 Territorio, imaginario y política cultural; Temas 4 Nuestra lengua, un patrimonio; Temas 5. Patrimonio intangible. Memorias, identidades e imaginarios Urbanos.

Colección “Sin historia no hay identidad”

Carpetas ilustradas.

Contenidos:

- *Plazas y huecos*
- *Los Cabildos*
- *La Plaza de Mayo hoy*



**Comisión para la
PRESERVACION
DEL PATRIMONIO
HISTORICO
CULTURAL
de la Ciudad
de Buenos Aires**

gobBsAs

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Jefe de Gobierno

Dr. Aníbal Ibarra

Secretario de Cultura

Lic. Jorge Telerman

Subsecretaria de Patrimonio Cultural

Arq. Silvia Fajre

Subsecretario de Industrias Culturales

Lic. Ricardo Manetti

Casa de la Cultura

Av. de Mayo 575, piso 5° (1084) Buenos Aires

Tel. (5411) 4323-9400 int. 2772/2717 - Fax (5411) 4323-9796